



ACTA
XVIII. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

En Iquique, a 30 Septiembre de 2025, celebrada en el Salón de Plenos del Consejo Regional de Tarapacá, de 09:43 a 12:49 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Se deja constancia que concurrieron los consejeros regionales a la sesión; Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores, Sres.; Lautaro Lobos Lara, Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Pablo Espinoza Caqueo; Néstor Jofre Núñez Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Según Certificado Core.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

C E R T I F I C A D O N° 448/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, el día 30 de septiembre de 2025, siendo las 09:43 horas AM, se llevó a efecto la XVIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, modalidad híbrida presidida por el **Gobernador Regional de Tarapacá, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, a fin de abordar la tabla adjunta y que es parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que concurrieron los consejeros regionales a la sesión; Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores, Sres.; Lautaro Lobos Lara, Sergio Aserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Pablo Espinoza Caqueo; Jorge Muñoz González; Néstor Jofre Núñez Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Además, concurrieron funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; y profesionales del Gobierno Regional de Tarapacá, entre otros.

Conforme. - Iquique, 30 de septiembre de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by
 Firma electrónica avanzada
WILLIAM NELSON MILES
VEGA
2025.10.01 17:09:01 -0300



III. PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL.

Secretario Ejecutivo señala que, Presidente, buenos días Presidente, consejeros, indicar que para registro de la asistencia se encuentran todos los consejeros en ejercicio en la Sala Plenaria, por lo tanto, tiene el quórum necesario para iniciar la Sesión Presidente.

IV. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

Presidente del Consejo señala que, siendo las 09:43 horas, correspondiendo al segundo llamado de esta **XVIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todas las consejeras y consejeros regionales, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, funcionarios del Gobierno Regional y a todos a quienes nos siguen a través de las plataformas, de las redes sociales y por la señal streaming.

Me están sugiriendo que se adelante el punto dos de la Tabla, ya que el Alcalde de Pozo Almonte quiere estar presente en el punto 1 de la Tabla que corresponde a Pozo Almonte.

V. TABLA

**TABLA
XVIII. SESIÓN ORDINARIA / 2025
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**

FECHA	:	MARTES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
LUGAR	:	SALON PLENO CONSEJO REGIONAL
HORA	:	09:30 en primera citación. 09:45 en segunda citación.
PRESIDENTE	:	SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO

09:30 Hrs. Informe de Comisiones.



1. Comisión de Desarrollo Social.

Sra. Giovanna Trincado Avilés, Presidenta.

- 1.1. Solicitud de Modificación y Suplementación para el Proyecto: “Adquisición Grúa Horquilla, Camión Plano, Dirección de Tránsito, Comuna de Pozo Almonte”

2. Comisión de Educación.

Sra. Anally Ferreira Herrera, Presidenta.

- 2.1. Solicitud de Inversión Proyecto Nuevo: “Conservación Escuela Especial Flor del Inca, Comuna de Iquique”.

3. Comisión de Deportes y Recreación.

Sr. Francisco Lincheo Torrejón, Presidente.

- 3.1. Solicitud Asignación Directa FNDR 2025: “Campeonato Premium Internacional de Triatlón Iquique”.

4. Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.

Sra. Lucero Callpa Flores, Presidenta.

- 4.1. Solicitud de Reitemización del Proyecto: “Capacitación Formalización e Instalación de Sistema de Aseguramiento de Inocuidad”.

5. Comisión de Régimen Interno.

Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.

- 5.1. Según temas de Tabla.

6. Comisión de Medio Ambiente y Energía.

Sr. Octavio López Avalos, Presidente.

- 6.1 Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional de las siguientes iniciativas:

- ✓ ADENDA del Proyecto: “Parque Fotovoltaico y Línea de Transmisión Pita Solar”.
- ✓ ADENDA del Proyecto: “Modificación Proyecto Aducción de Agua de Mar en Sector Junín”.



7. Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto.

Sr. Jorge Muñoz González, Presidente.

- 7.1. Solicitud de Modificación Proyecto: “Servicio de Operación del Sistema de Tratamiento de Aguas Servidas Caleta Chanavayita”

8. Comisión de Deportes y Recreación.

Sr. Francisco Lincheo Torrejón, Presidente.

- 8.1. Antecedentes iniciativa para implementación deportiva para la Liga Deportiva y Recreativa del Adulto Mayor.
- 8.2. Situación Canchas de la Asociación Deportiva de Fútbol Canadela Iquique – Alto Hospicio.
- 8.3. Análisis planteamiento de piscina semi olímpica comuna de Alto Hospicio. Elige Vivir Sano.
- 8.4. Análisis planteamiento de piscina semi olímpica comuna de Pozo Almonte. Elige Vivir Sano.

9. Comisión Fomento, Emprendimiento e Innovación.

Sr. Néstor Jofré Núñez, Presidente.

- 9.1. Actual visión de Tarapacá con relación al **“Corredor Bioceánico Capricornio”**, previo a la presencia de Tarapacá en el VII. Foro de Estados Subnacionales del Corredor Bioceánico, a realizarse en San Salvador de Jujuy, Argentina, entre los días 08 al 10 de octubre de 2025.

11:30 Hrs. Aprobación Actas pendientes.

- **XV Sesión Ordinaria de fecha 12 de Agosto de 2025.**
- **XVI Sesión Ordinaria de fecha 27 de Agosto de 2025.**

11:35 Hrs. Cuenta de Correspondencia Adicional. 11:40 Hrs.

Varios

12:30 Hrs. Cierre Sesión



VI. PUNTOS DE TABLA

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a adelantar el Punto 2 de la Tabla, corresponde el Informe de la **Comisión de Educación**, a cargo de su Presidenta Anally Ferreira Herrera.

2. Comisión de Educación.
Sra. Anally Ferreira Herrera, Presidenta.

Anally Ferreira Herrera señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 23 días del mes de Septiembre del 2025 y siendo las 15.00 Hrs., se dio inicio a la XII. Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

2.1. Solicitud de Inversión Proyecto Nuevo: “Conservación Escuela Especial Flor del Inca, Comuna de Iquique”.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Ávalos; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Profesional de DIPLAD del GORE, Don Alberto Pizarro Chanilao; el Sr. Jefe (S) de la División de Infraestructura y Transportes DIT del GORE, Don Egon Grunewald Medina; la Sra. Seremi de Educación de Tarapacá, Doña Carolina Vargas Bruna; el Sr. Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública SLEP, Don Najlle Majluf Morales; la Sra. Profesional del Centro Acelerador de Proyectos Regionales Tara Paka, Doña Cecilia García; el Sr. Gerente del Centro Acelerador de Proyectos Regionales Tara Paka, Don Manuel Pedreros Reyes; el Sr. Profesional del Centro Acelerador de Proyectos Regionales Tara Paka, Don Alejandro Barbera Palma; la Sra. Directora de la Escuela Especial Flor del Inca, Doña Ivonne Alonso; y el Sr. Profesor de la Escuela Especial Flor del Inca, Don Juan Díaz Miranda; entre otros.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Durante la Sesión de la Comisión, la Directora de la Escuela Especial Flor del Inca, la profesora de Educación Diferencial Ivonne Alonso dio cuenta de la situación actual del establecimiento, que data del año 1976, y que actualmente posee una matrícula de 198 estudiantes, de los cuales, más de la mitad corresponden a diagnóstico del espectro autista.

La Directora dirige un equipo que conforman 103 profesionales y técnicos especializados en la atención de escolares con necesidades educativas especiales.

Posterior a la intervención de la directora del plantel, profesionales del Centro Acelerador de Proyectos Regionales Tara Paka, expusieron los detalles técnicos del proyecto, ante los integrantes de la Comisión.

Se indicó que el proyecto consiste en implementar obras de mejoramiento y conservación de la infraestructura de escuela, considerando sus actuales condiciones de deterioro, las deficiencias que presenta, y los mejoramientos estructurales que requiere.

En el diagnóstico de la situación actual del plantel, y de los trabajos de conservación que requiere de manera urgente, se consideró la participación de todos los actores de la comunidad educativa de este establecimiento, incluyendo alumnos, apoderados, profesores, profesionales y técnicos de apoyo, y docentes directivos. Dicho proceso dio como resultado, una serie de requerimientos relacionados con el deterioro y la obsolescencia de la infraestructura existente.

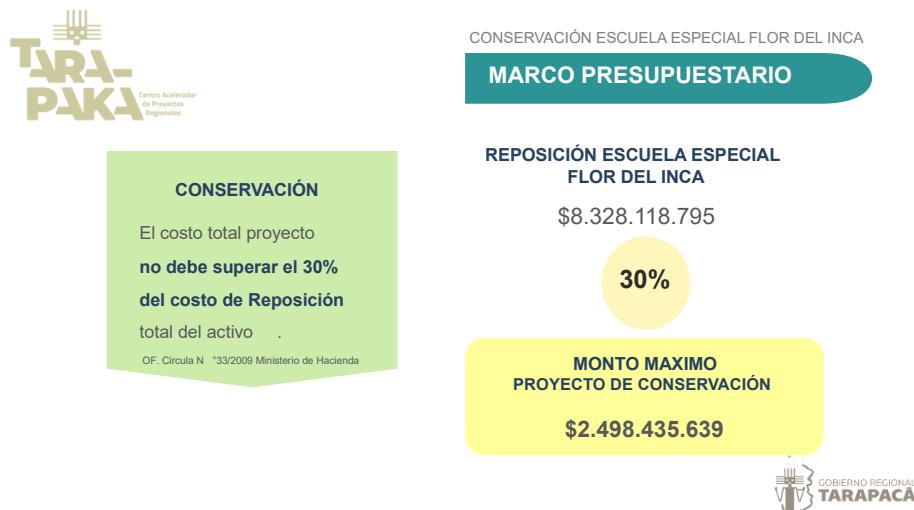
Se señaló que el establecimiento requiere realizar de manera perentoria las siguientes tareas, para extender su vida útil y asegurar su funcionamiento con normalidad:

1. Normalización de la totalidad del sistema eléctrico.
2. Instalación de grúa transportadora de pacientes.
3. Habilitación sala hidromasaje terapias.
4. Mejoramiento sistema sanitario, redes, artefactos, grifería.
5. Pintura de la totalidad de las edificaciones (Interior / Exterior).
6. Reposición de pavimentos.
7. Sistema de Red (internet en salas).
8. Habilitación espacios residuales, patios y huerto.
9. Habilitación e implementación salas y talleres.
10. Mejoramiento áreas para el personal.
11. Mejoramiento de puerta y ventanas.
12. Mejoramiento de escaleras, gradas, rampas y gomas.
13. Mejoramiento de áreas verdes interiores
14. Accesibilidad Universal, normalización rampas.



Se realizó una evaluación económico – social estimando los costos de Reposición y de Conservación, para analizar cuál era la alternativa más conveniente, y luego de la evaluación técnica, se determinó que la solución de Conservación, presenta en su presupuesto, un 30 por ciento menos que la solución de Reposición.

Según estimaciones del servicio, el monto máximo, para financiar el proyecto de Conservación, corresponde a \$2.498.435.639.-



En lo que respecta al presupuesto requerido para financiar el proyecto de Conservación del establecimiento, durante la sesión de la Comisión, profesionales del Centro Tara Paka expusieron que dicho monto asciende a los \$2.067.400.349.-, cuyo desglose se describe por ítems en el siguiente cuadro:





En la XIII. Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación del día 25 días del mes de Septiembre del 2025 y siendo las 10.08 Hrs. se abordó el mismo tema indicando lo siguiente.

Como se expuso ante los integrantes de la Comisión No Resolutiva de Educación del CORE de Tarapacá, que sesionó el pasado martes 23 de septiembre del 2025, que el proyecto consiste en implementar obras de mejoramiento y conservación de la infraestructura de la Escuela Especial “Flor del Inca”, de Iquique.

Durante dicha sesión, profesionales del SLEP Iquique y del Centro Acelerador de Proyectos Regionales Tara Paka, expusieron la situación actual del inmueble, considerando sus características, las deficiencias que presenta, y los mejoramientos estructurales que requiere. Se indicó, además, que durante en las etapas de desarrollo y de levantamiento de información de esta iniciativa, se consultó la opinión de la comunidad educativa del plantel.

Se indicó que, respecto al proyecto, se realizó una evaluación económico – social estimando los costos de Reposición y de Conservación, para analizar cuál era la alternativa más conveniente, y luego de la evaluación, se determinó que la solución de Conservación, presenta en su costo, un 30 por ciento menos que la solución de Reposición.

Según estimaciones del servicio, el monto máximo, para financiar el proyecto de Conservación, corresponden a \$2.498.435.639.-

Costos de Reposición						
CONSERVACIÓN ESCUELA ESPECIAL FLOR DEL INCA			Monto Reposición del Activo		Marco Presupuestario Conservación	
AREAS	Superficie m ²	Uf/m ²	Monto Uf	Monto \$	Conservación 30% TOTAL / Reposición	Equipo Equipamiento 20% TOTAL / Conservación
Superficie Cerrada	2.241,00	79,38	177.894	\$ 6.598.712.919	\$ 1.979.613.876	
Superficie Cancha	456,39	79,38	36.229	\$ 1.343.858.362	\$ 403.157.509	
Total	2.697,39	79,38	\$ 214.123	\$ 8.328.118.795	\$ 2.498.435.639	\$ 499.687.128



En la Sesión Resolutiva de la Comisión, celebrada este jueves 25 de septiembre, en tanto, los integrantes de la Comisión acordaron dar curso a la revisión de los requerimientos, que formuló el consejero Luis Milla Ramírez en la sesión anterior. Las respuestas fueron las siguientes:

- Se trata de un proyecto financiado por el Subtítulo 31, y la modalidad de inversión será mediante licitación pública, tanto para la edificación de la obra como para la adquisición de equipamiento.
- La unidad técnica encargada es el Gobierno Regional de Tarapacá, que opera en este proyecto mediante el Centro Acelerador de Proyectos Regionales Tara Paka.
- Respecto a la evaluación estructural del edificio, no se visualizaron problemas ni de asentamientos de suelos, ni de fisuras o grietas visibles que pudiesen afectar al edificio durante un potencial evento sísmico que pudiera ocurrir a futuro.
- Respecto a la vida útil de la obra, según la Tabla de Medios Físicos del Servicio de Impuestos Internos, la obra tiene una proyección de 50 años. Considerando que la Escuela Especial Flor del Inca fue construida en 1976, el edificio estaría pronto a completar su vida útil.

Los integrantes de la Comisión, luego de revisar los antecedentes expuestos, acordaron por mayoría de 9 votos, recomendar al pleno del cuerpo colegiado, que apruebe la solicitud de inversión para el proyecto nuevo “Conservación Escuela Flor del Inca, Comuna de Iquique”, que fue presentado por el SLEP Iquique, y en el que el Gobierno Regional de Tarapacá, actúa como unidad técnica, a través del Centro Acelerador de Proyectos Regionales Tara Paka.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión Proyecto Nuevo “Conservación Escuela Especial Flor del Inca, Comuna de Iquique”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Aserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de abstención de los consejeros regionales Sr. Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



Presidente del Consejo señala que, retomamos el Punto 1 de la Tabla, que corresponde al Informe de la **Comisión de Desarrollo Social**, a cargo de su Presidenta Giovanna Trincado Avilés.

1. **Comisión de Desarrollo Social.**
Sra. Giovanna Trincado Avilés, Presidenta.

Giovanna Trincado Avilés señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 25 días del mes de Septiembre del 2025 y siendo las 9.19 Hrs., se dio inicio a la VI. Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

1.1. Solicitud de Modificación y Suplementación para el Proyecto: “Adquisición Grúa Horquilla, Camión Plano, Dirección de Tránsito, Comuna de Pozo Almonte”

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Ávalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Sergio Aserella Alvarado; Don Lautaro Lobos Lara; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; y Don Hugo Estica Esteban.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional GORE, Don Christopher Espinoza Matulic; la Sra. Encargada de SECPLAC de la I. Municipalidad de Pozo Almonte, Doña Giarella Daponte Andía; la Sra. Profesional de DIPREIN del GORE, Doña María Verónica Morales; entre otros.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Este proyecto consiste en la adquisición de una Grúa Horquilla, un Camión Grúa y un Camión Plano para dar respuesta a los requerimientos de la comunidad de Pozo Almonte.

El objetivo de la adquisición de estos tres vehículos especializados para la Dirección de Tránsito de la Comuna de Pozo Almonte, es mejorar la eficiencia y efectividad en las operaciones de tránsito, optimizando el traslado de vehículos y el transporte de materiales. Además, facilitará el mantenimiento y reparación de la infraestructura vial.



Por otra parte, la iniciativa busca disminuir los tiempos y costos operativos, y persigue, además, incrementar la seguridad de los trabajadores y beneficios a los residentes mediante un servicio de tránsito más eficiente.

Inicialmente, el proyecto consideró una inversión total de \$300.479.00.-

FUENTE FNDR	SUBTÍTULO - ÍTEM	COSTO TOTAL APROBADO M\$
	29 - 03 VEHÍCULOS	211.379
	29 - 05 MÁQUINAS Y EQUIPOS	89.370
	TOTAL	300.749

En el mes de junio del presente año, el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte solicitó una reevaluación del proyecto, para poder dar curso a la ejecución de dicha iniciativa.

En agosto pasado, la División de Planificación y Desarrollo Regional del GORE de Tarapacá, dio respuesta positiva a la reevaluación solicitada, indicando que el monto de la suplementación requerida asciende a los \$86.998.000.-, tal como se refleja en el siguiente cuadro.

Con esta adición, el monto total del proyecto asciende a los \$387.747.000.-

FUENTE FNDR	SUBTÍTULO - ÍTEM	COSTO INICIAL APROBADO M\$	SUPLEMENTACIÓN M\$	COSTO ACTUALIZADO 2025 M\$
	29 - 03 VEHÍCULOS	211.379	77.122	288.501
	29 - 05 MÁQUINAS Y EQUIPOS	89.370	9.876	99.246
	TOTAL	300.749	86.998	387.747

Los integrantes de la Comisión, luego de revisar los antecedentes expuestos, acordaron por mayoría de 7 votos, recomendar al Pleno del cuerpo colegiado, que apruebe la solicitud de modificación y suplementación para el Proyecto **“Adquisición Grúa Horquilla, Camión Plano, Dirección de Tránsito, Comuna de Pozo Almonte”**, que fue presentado ante el Gobierno Regional, por la I. Municipalidad de Pozo Almonte.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Modificación y Suplementación para el Proyecto “Adquisición Grúa Horquilla, Camión Plano, Dirección de Tránsito, Comuna de Pozo Almonte”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Aserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 3 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Deportes y Recreación**, a cargo de su Presidente Francisco Lincheo Torrejón.

3. Comisión de Deportes y Recreación.
Sr. Francisco Lincheo Torrejón, Presidente.

Francisco Lincheo Torrejón señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 25 días del mes de Septiembre del 2025 y siendo las 11.05 Hrs., se dio inicio a la VIII. Sesión Ordinaria de la Comisión de Deportes y Recreación, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

3.1. Solicitud Asignación Directa FNDR 2025: “Campeonato Premium Internacional de Triatlón Iquique”.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Ávalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Sergio Aserella Alvarado; Don Lautaro Lobos Lara; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Hugo Estica Esteban; Doña Lucero Callpa Flores; y Don Pablo Espinoza Caqueo.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Profesional de la División de Desarrollo Social y Humano DIDESOH, Don Cristián Zaines Correa; y el Sr. Gerente General Federación Triatlón de Chile, Don Gustavo Otto Svane; entre otros.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

La propuesta considera la realización del evento deportivo internacional “America’s Triathlon Premium Cup Iquique 2025”, que organizan la Federación Chilena de Triatlón, la Ilustre Municipalidad de Iquique, el Club Iquique Tri Team, America’s Triathlon y World Triathlon.

Se realizará entre el 25 y el 26 de octubre en la capital regional de Tarapacá, y considera la participación de 150 deportistas de élite, venidos de 17 países de América, Europa y Asia. En total, la iniciativa considera como beneficiarios directos a 350 deportistas, y como beneficiarios indirectos, a más de 7 mil personas.

Se programaron tres eventos en uno sólo. Es decir, se contempla un evento nacional, la Copa Nacional de Triatlón; un evento internacional, la Copa Premium de Triatlón; y un evento internacional juvenil, la Copa Junior de Triatlón.

Se utilizará la para la competencia, el trazado costero de Iquique, que se destacará como una locación de atracción turística internacional, ya que el evento será televisado a nivel nacional (Chilevisión) e internacional (BBC).

El circuito de competencias considera la prueba de Natación, que se realizará mediante un circuito boyado frente a Cavancha; la prueba de Ciclismo que se efectuará por Avenida Arturo Prat, entre la Avenida Tadeo Haenke y calle Bernardo O’Higgins; y la prueba de Carrera que abarcará el mismo tramo costero, pero entre calle José Miguel Carrera y Avenida Tadeo Haenke.

Se indicó, además, que la realización de este evento otorga beneficios para Iquique y para la región, en las áreas social, económica, turística, deportiva y de sustentabilidad medio ambiental:

- **Social:**

Promueve la vida sana, la participación comunitaria y el orgullo regional, integrando a jóvenes, a voluntarios que apoyarán la organización, y a las familias.

- **Económico:**

Genera un impacto directo en hotelería, gastronomía, transporte y comercio local, dinamizando la economía regional.

- **Turístico:**

Proyecta a Iquique y Tarapacá como destino internacional, atrayendo visitantes y mostrando nuestras playas y cultura al mundo.

- **Deportivo:**

Posiciona a Chile como referente continental, brinda puntos olímpicos a atletas y deja un legado en infraestructura y organización deportiva.

- **Sustentable:**

Se considera realizar un evento responsable con el medio ambiente, incentivando la gestión de los residuos, el uso eficiente de los recursos, y la promoción general de un estilo de vida saludable.

La propuesta, para su ejecución, requiere de un aporte del Gobierno Regional, vía asignación directa, de \$49.997.954.- El proyecto ya dispone, además, de 70 millones de pesos aportados por la Compañía Minera Collahuasi, y de 50 millones más, proporcionados por la Ilustre Municipalidad de Iquique.

Luego de la exposición de la iniciativa, los integrantes de la Comisión solicitaron que la productora que trabaja en la promoción del evento considere destacar, además de los atractivos turísticos de Iquique como sede del torneo, las atracciones turísticas de las restantes comunas de la región, incluyendo las localidades rurales del Tamarugal.

Los integrantes de la Comisión, luego de revisar los antecedentes expuestos, acordaron por mayoría de 9 votos, recomendar al pleno del cuerpo colegiado, que apruebe la solicitud de Asignación Directa FNDR 2025, para la realización del **Campeonato Premium Internacional de Triatlón Iquique**.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud Asignación Directa FNDR 2025 “Campeonato Premium Internacional de Triatlón Iquique”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Aserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia que al llamado a votar el consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, no se encuentra en sala.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



Presidente del Consejo señala que, continuamos con el Punto 4 de la Tabla, que corresponde al Informe de la **Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería**, a cargo de su Presidenta Lucero Callpa Flores.

4. Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.

Sra. Lucero Callpa Flores, Presidenta.

Lucero Callpa Flores señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 25 días del mes de Septiembre del 2025 y siendo las 12.05 Hrs., se dio inicio a la X. Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

4.1. Solicitud de Reitemización del Proyecto: “Capacitación Formalización e Instalación de Sistema de Aseguramiento de Inocuidad”.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Ávalos; Don Sergio Aserella Alvarado; Don Lautaro Lobos Lara; Don Luis Milla Ramírez; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Hugo Estica Esteban; Doña Lucero Callpa Flores; y Don Pablo Espinoza Caqueo.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: la Sra. Profesional de Seremi de Agricultura, Doña Eliana Rojas; la Sra. Profesional de la Seremi de Agricultura, Claudia Camacho; la Sra. Profesional de Apoyo de la Seremi de Agricultura, Doña Cecilia Poblete Pérez; la Sra. Directora Regional del Servicio Agrícola Ganadero SAG, Doña Sue Vera; y la Sra. Profesional de DIPREIN del GORE, Doña Nancy Castro Aracena; entre otros.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

El programa busca ampliar y mejorar las condiciones de acceso de los productores de alimentos de la región, a los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales, a largo plazo, promoviendo productos tradicionales y diferenciados, de alta calidad, a través de una metodología replicada, de un modelo consolidado ya implementado con anterioridad en la Región de Los Ríos.

La Seremi de Agricultura solicitó la autorización para aplicar una reitemización al proyecto de “Capacitación Formalización e Instalación del Sistema de Aseguramiento de Inocuidad”, que considera un a monto de \$7.621.193.-



El proyecto en tanto considera una inversión total de \$222.429.000.-.

Durante la Sesión, se aclaró que, en este caso, no se trata de una solicitud de suplementación de recursos, sino de una petición de reitemización.

La reitemización solicitada contempla el traspaso de \$7.621.193, desde el ítem “Gastos Administrativos” (que sufre la correspondiente disminución), al ítem “Contratación de Programa”, que experimenta el subsecuente incremento presupuestario, tal como se describe en el siguiente cuadro:

Ítem	TOTAL (\$)	Disminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)
Consultoría	72.000.000	-	-	72.000.000
Contratación de Programa	139.307.807		7.621.193	146.929.000
Gastos Administrativos	11.121.193	7.621.193		3.500.000
Total (\$)	222.429.000	7.621.193	7.621.193	222.429.000

Los integrantes de la Comisión, luego de revisar los antecedentes expuestos, acordaron por unanimidad, recomendar al Pleno del cuerpo colegiado, que apruebe la solicitud de reitemización del proyecto **“Capacitación Formalización e Instalación del Sistema de Aseguramiento de Inocuidad”**, que presento ante el Gobierno Regional de Tarapacá, la Seremi de Agricultura.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Reitemización del Proyecto “Capacitación Formalización e Instalación de Sistema de Aseguramiento de Inocuidad”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Luis Milla Ramírez; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Aserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que efectuado el llamado a viva voz a votar los consejeros regionales Sra. Giovanna Trincado Avilés, Sr. Mauricio Schmidt Silva, no se encuentran en sala plenaria.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 5 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Régimen Interno**, a cargo de su Presidente Sergio Asserella Alvarado.

5. Comisión de Régimen Interno.

Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.

5.1. Segundo tema de Tabla.

Sergio Asserella Alvarado señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 25 días del mes de Septiembre del 2025 y siendo las 12.25 Hrs., se dio inicio a la XXIII. Sesión Ordinaria de la Comisión de Régimen Interno, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

- **Solicitud designación contraparte para seguimientos de Proyectos del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales año 2025.**
- **Informe Contraloría Regional Tarapacá Año 2025.**
- **Varios.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Ávalos; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Lautaro Lobos Lara; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Hugo Estica Esteban; Doña Lucero Callpa Flores; y Don Pablo Espinoza Caqueo.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: la Sra. Administradora Regional de Tarapacá, Doña Rosa María Alfaro; el Sr. Auditor Interno del Gobierno Regional de Tarapacá, Don Stalin Campusano Solar; entre otros.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

• Creación de la Comisión de Patrimonio

Los consejeros presentes en la Sesión acordaron crear la Comisión de Patrimonio y Pueblos Originarios, luego de que el Presidente de la Comisión de Arte, Cultura, Patrimonio y Turismo del Consejo Regional de Tarapacá, el consejero Mauricio Schmidt Silva, manifestara su acuerdo de traspasar el ámbito de “Patrimonio”, en beneficio de la creación de la nueva Comisión abocada específicamente a dicho ítem.



Se propuso, además, al interior de la Comisión, que quien presidirá el cargo de Presidente de dicha Comisión, será el consejero regional Pablo Espinoza Caqueo.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la nominación del consejero regional Pablo Espinoza Caqueo, como Presidente de la **Comisión de Patrimonio y Pueblos Originarios**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Luis Milla Ramírez; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Aserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que efectuado el llamado a viva voz a votar los consejeros regionales Sra. Giovanna Trincado Avilés, Sr. Mauricio Schmidt Silva, no se encuentran en sala plenaria.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación.

• **Informe Contraloría Regional Tarapacá Año 2025.**

Durante la Sesión de la Comisión, el Auditor Interno y la Administradora del Gobierno Regional de Tarapacá, expusieron los detalles de los informes de las fiscalizaciones que ha realizado la Contraloría Regional, durante el presente año.

Se informó que se han recepcionado en total, tres informes en lo que va del año, cuyas observaciones ya han sido respondidas.



- **Solicitud designación contraparte para seguimientos de proyectos del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales año 2025.**

Los integrantes de la Comisión acordaron de manera unánime, sugerir al pleno del cuerpo colegiado, que designe como representante del GORE de Tarapacá, para el seguimiento y fiscalización de los proyectos que se ejecutan en el Fondo de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales Año 2025, al consejero Sergio Aserella Alvarado.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la designación como representante del GORE de Tarapacá, para el seguimiento y fiscalización de los proyectos que se ejecutan en el Fondo de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales Año 2025, al **Consejero Regional Sergio Aserella Alvarado**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Luis Milla Ramírez; Octavio López Ávalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Aserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que efectuado el llamado a viva voz a votar los consejeros regionales Sra. Giovanna Trincado Avilés, Sr. Mauricio Schmidt Silva, no se encuentran en sala plenaria.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación.

- **Propuesta de inclusión del SEREMI del MOP, para que forme parte en el grupo de autoridades regionales, que asistirán al encuentro del Corredor Bioceánico Capricornio que se realizará en San Salvador de Jujuy, Argentina.**

El consejero Octavio López Ávalos solicitó durante la Sesión, que se invite formalmente por parte del Gobierno Regional, al Seremi del MOP Juan Papic Vilca, a que forme parte de la delegación de autoridades regionales de Tarapacá, que viajarán a San Salvador de Jujuy, Argentina, para participar en el **VII. Foro de Estados Subnacionales del Corredor Bioceánico**, que se realizará entre 8 y el 10 de octubre próximo.



Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Luis Milla Ramírez; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Aserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que efectuado el llamado a viva voz a votar los consejeros regionales Sra. Giovanna Trincado Avilés, Sr. Mauricio Schmidt Silva, no se encuentran en sala plenaria.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 6 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Medio Ambiente y Energía**, a cargo de su Presidente Octavio López Avalos.

6. **Comisión de Medio Ambiente y Energía.**
Sr. Octavio López Avalos, Presidente.

Se da una lectura resumida de Comisión, sin perjuicio en esta Acta se reproduce íntegramente.

Octavio López Avalos señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 25 días del mes de Septiembre del 2025 y dado a que no se conformó el quórum necesario para sesionar y siendo las 14.30 Hrs., los consejeros asistentes y el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Energía, el Sr. Consejero Regional, Don Octavio López Ávalos, tomaron conocimiento del tema convocado en Tabla:

6.1 **Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional de las siguientes iniciativas:**

- ✓ **ADENDA del Proyecto: “Parque Fotovoltaico y Línea de Transmisión Pita Solar”.**
- ✓ **ADENDA del Proyecto: “Modificación Proyecto Aducción de Agua de Mar en Sector Junín”.**



Asistieron los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Ávalos; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; y Don Jorge Muñoz González.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional DIPLAD del Gobierno Regional de Tarapacá, Don Diego Allende; el Sr. Profesional de la DIPLAD del GORE de Tarapacá, Don Alberto Pizarro; y el Sr. Profesional de la DIPLAD del GORE de Tarapacá, Don Juan Carlos Ahumada; entre otros.

RELACION DE TEMAS ABORDADOS:

- **Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional de las siguientes iniciativas:**
 - **ADENDA del proyecto: “Parque Fotovoltaico y Línea de Transmisión Pita Solar”.**

El Proyecto “Parque Fotovoltaico y Línea de Transmisión Pita Solar” consiste en la construcción, operación y cierre de una central solar de generación de energía eléctrica, capaz de producir 192,4 megavatios, que serán inyectados al Sistema Eléctrico Nacional.

El proyecto estará localizado en la comuna de Pozo Almonte, en un área total de aproximadamente 335,09 hectáreas, las que serán utilizadas por obras permanentes y temporales.

Para la fase de construcción se ha considerado una duración de 18 meses, mientras que la fase de operación será de 35 años y la fase de cierre tendrá una duración acotada de 18 meses. El Proyecto estará compuesto por las siguientes obras permanentes:

- Parque Fotovoltaico, que abarcará una superficie de ocupación útil, total aproximada, de 293,25 hectáreas.
- Línea de Alta Tensión Pita Solar - Nueva Pozo Almonte, que tendrá una superficie total de 41,84 hectáreas.

RELACIÓN DEL PROYECTO CON ESTRATEGIA, POLÍTICA Y PLANES DE DESARROLLO REGIONAL

En lo que respecta a la relación del proyecto con la Estrategia, Política y Planes de Desarrollo Regional, la DIPLAD del GORE calificó a la iniciativa sin observaciones.



COMPATIBILIDAD TERRITORIAL DEL PROYECTO

En relación con lo señalado respecto al PROT Tarapacá, se indicó que el titular deberá, conforme a la normativa vigente, complementar su análisis evaluando la relación del proyecto con los objetivos ambientales y criterios de sustentabilidad, definidos en su informe ambiental. En consideración de los antecedentes presentados y en relación con la normativa vigente, la DIPLAD emitió un pronunciamiento con observaciones, respecto de la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional.

RESPUESTA

Se informó, además, que posteriormente, el titular acogió en la Adenda las observaciones presentadas y respondió entregando lo solicitado.

CONCLUSION

En consideración de los antecedentes presentados y en relación con la normativa vigente, la DIPLAD indicó que se han superado las observaciones formuladas respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional.

Acuerdo:

Pese a que la Comisión no contó con el quorum necesario para sesionar, los consejeros regionales presentes en Sala manifestaron de manera unánime, su intención de sugerir al pleno del cuerpo colegiado, la aprobación del informe sin observaciones, entregado por los profesionales de la DIPLAD, respecto a la **Adenda del Proyecto “Parque Fotovoltaico y Línea de Transmisión Pita Solar”**.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el **Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial de la ADENDA del Proyecto “Parque Fotovoltaico y Línea de Transmisión Pita Solar”,** en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma Anally Ferreira Herrera; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Octavio López Avelos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Aserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia del voto de abstención de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

- **ADENDA del Proyecto: “Modificación Proyecto Aducción de Agua de Mar en Sector Junín”.**

El Proyecto tiene por objetivo, introducir ajustes a lo aprobado por la RCA N°18/2012, permitiendo dar continuidad operacional al sistema de aducción de agua de mar, ubicado en el sector de Caleta Junín y su conducción a través de la tubería contemplada para dicho proyecto.

Asimismo, la iniciativa contempla la construcción y operación de un parque fotovoltaico de 5,67 megavatios de potencia nominal, para abastecer de energía eléctrica a la estación de impulsión del agua de mar. Dentro de las modificaciones, se considera el cambio en la ubicación del punto de captación de agua de mar, el cambio en una sección del trazado de la tubería de agua de mar, la habilitación de la planta fotovoltaica de 5,67 megavatios de potencia, y la implementación de una línea de transmisión eléctrica de aproximadamente 354 metros de longitud.

El Proyecto antes mencionado, si bien se encuentra construido y operando, no ha trabajado al 100 por ciento de su capacidad, así como tampoco se completó la construcción de todas sus obras. La modificación presentada plantea cambios al proyecto ya aprobado, incorporando equipos y nuevas obras, a fin de alcanzar la aducción de los 250 litros por segundos definidos originalmente, así como también, implementar energías renovables para el funcionamiento del sistema de aducción.



De acuerdo con la revisión realizada por la DIPLAD a los antecedentes entregados por el Titular del proyecto, con respecto a la relación de éste con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y su compatibilidad territorial, se informa lo siguiente:

RELACIÓN DEL PROYECTO CON ESTRATEGIA, POLÍTICA Y PLANES DE DESARROLLO REGIONAL

En lo que respecta a la relación del proyecto con la Estrategia, Política y Planes de Desarrollo Regional, la DIPLAD del GORE calificó a la iniciativa Sin Observaciones.

COMPATIBILIDAD TERRITORIAL DEL PROYECTO

La DIPLAD informó, además, que el Titular no realizó el análisis correspondiente a los objetivos y lineamientos ambientales, establecidos en el instrumento PROT, ante lo cual se reiteró la solicitud de incorporar dicho análisis de compatibilidad.

CONCLUSION

De acuerdo con la revisión realizada por la DIPLAD, a los antecedentes entregados en la presente Adenda, por el Titular de la iniciativa “Modificación Proyecto Aducción de Agua de Mar en Sector Junín”, y en consideración de los antecedentes presentados, y en relación con la normativa vigente, se indica que no se superó la observación formulada, establecida en dicho instrumento, respecto a la relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional.

Acuerdo:

En concordancia, y reiterando que la Comisión no contó con el quorum necesario para sesionar, los consejeros regionales presentes en Sala manifestaron de manera unánime, su intención de sugerir al Pleno del cuerpo colegiado, la aprobación del informe con observaciones, entregado por los profesionales de la DIPLAD, respecto a la Adenda de la iniciativa “**Modificación Proyecto Aducción de Agua de Mar en Sector Junín**”.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el **Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial de la ADENDA del Proyecto “Modificación Proyecto Aducción de Agua de Mar en Sector Junín”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Anally Ferreira Herrera; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Octavio López Ávalos; Mauricio Schmidt Silva; Lautaro Lobos Lara; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Aserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 7 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto**, a cargo de su Presidente Jorge Muñoz González.

7. Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto.

Sr. Jorge Muñoz González, Presidente.

Jorge Muñoz González señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 25 días del mes de Septiembre del 2025 y dado a que no se conformó el quórum necesario para sesionar y siendo las 15.40 Hrs., los consejeros asistentes y el Presidente de la Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto, quien les habla, tomaron conocimiento del tema convocado en Tabla:

7.1. Solicitud de Modificación Proyecto: “Servicio de Operación del Sistema de Tratamiento de Aguas Servidas Caleta Chanavayita”

Asistieron los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Ávalos; Don Luis Milla Ramírez; y Don Jorge Muñoz González.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Jefe DIPREIN del Gobierno Regional de Tarapacá, Don Christopher Espinoza Matulic; la Sra. Jefa de Inversiones DIPREIN del GORE de Tarapacá, Doña Carolina Zepeda Torres; el Sr. Alcalde (S) I. Municipalidad de Iquique, Don Marcos Pérez Barría; el Sr. Presidente de APR Chanavayita, Don Juan González Padilla; la Sra. Tesorera APR Chanavayita, Doña Patricia Muñoz Subiabre; el Sr. Dirigente APR Chanavayita, Don Frank Pumasupa Funes; el Sr. Director SECOPLAC de la I. Municipalidad de Iquique, Don Roberto Berríos; el Sr. Profesional SECOPLAC I. Municipalidad de Iquique, Don Fernando Órdenes Mena; el Sr. Presidente de la Junta de Vecinos de Chanavayita, Don Luis Cortés Reyes; el Sr. Dirigente de la Junta de Vecinos de Chanavayita, Don Lucio Condori; entre otros.

RELACIÓN DE TEMAS ABORDADOS:

El proyecto contempla el servicio de operación del sistema de tratamiento de aguas servidas de Caleta Chanavayita. Las obras, financiadas por el Gobierno Regional, consideró la construcción de red de colectores para la captación de aguas servidas de 4.667 metros de extensión; planta elevadora de aguas servidas (PEAS); red de impulsión de 2.112 metros de longitud; 310 uniones domiciliarias; planta de tratamiento de aguas servidas (PTAS); 2 piscinas de evaporación para la disposición final de aguas tratadas.

Este proyecto se financia a través del subsidio correspondiente a la glosa 2.3 letra e), el que estará destinado a la operación del sistema de colectores, tratamiento de aguas servidas y disposición final de las aguas, proceso que beneficiará a la localidad de Chanavayita con una población objetivo de hasta 1.614 personas.

Las etapas más relevantes del proceso: Operación del Sistema de Tratamiento; Control de Procesos; y Disposición Final de Lodos.

La última modificación y suplementación de esta iniciativa fue aprobada por el Consejo Regional, con fecha 28 de febrero de 2024, quedando la iniciativa en un monto total de \$1.020.357.000.-

La modificación presentada, obedece que antes del fin del plazo del convenio, tanto los vecinos, como los usuarios del sistema de recolección de aguas servidas de la Caleta, han comunicado su preocupación por el término del servicio del actual operador que es la Empresa Aguas del Altiplano.

Desde que inició la operación formal, la empresa Aguas del Altiplano, ha mejorado sustancialmente su operación, involucrando la mejora del parque forestal, la puesta en marcha de la planta de elevación y atención de necesidades de socios que han tenido eventos de obstrucción de sus descargas propias.



El representante legal de APR de Chanavayita, expresó en carta de fecha 28 de agosto de 2025, su preocupación por el término del plazo del convenio de la operación del sistema de alcantarillado en el mes de septiembre, lo que podría generar externalidades negativas en el corto plazo, producto de que la organización carece de la capacidad económica, técnica y logística para sostener la operación del sistema y solicita dar continuidad a la operación del servicio por parte del Municipio.

Posteriormente, mediante Oficio N°1151 de fecha 29 de agosto de 2025 del Alcalde de la I. Municipalidad de Iquique, solicita disponer de las medidas administrativas y presupuestarias necesarias para suplementar la continuidad del proyecto, con el objeto de evitar su paralización, por lo cual solicita suplementar el proyecto por un monto de \$636.862.000.- para aumentar la operación en 18 meses.

El monto suplementado, vendría en aumentar el costo total de esta iniciativa en \$1.657.219.000.-

El Presidente del APR, señaló que no se harán cargo de la mantención u operación de la planta, dado que esta planta no tiene las condiciones técnicas necesaria, fue diseñada para 80 personas y hoy la atención es casi de 300 personas, el agua no está siendo procesada en su totalidad. Es una empresa externa contratada por la Empresa Aguas del Altiplano, la que está operando la planta, pero después de las 16:00 horas nadie se hace cargo y a las 18.00 horas, comienza un flujo importante de trabajadores que hacen uso del agua, y estas van directo a la planta, los estanques se rebalsan y se encuentra todo colapsado.

Se informó que, a la fecha, aun no existe, que organismo se hará cargo de la operación de la planta.

Se consideró relevante, convocar a una mesa técnica, integrada por la Delegación Presidencial Regional, Municipalidad de Iquique, Directiva APR, Directiva J.V., Empresa Aguas del Altiplano, Superintendencia de Servicios Sanitarios, Dirección de Obras Hidráulicas, Gobierno Regional y Consejo Regional, con la finalidad de avanzar en una solución definitiva al problema de alcantarillado que tiene la localidad de Chanavayita.

No se contó con el quórum necesario para recomendar un acuerdo al Pleno y los consejeros asistentes, no lograron la convicción en su decisión.

Luis Milla Ramírez señala que, en un primer punto, Presidente, señalárselo que los vecinos comentaron en la Comisión que muchas veces se han dirigido con cartas a distintas instituciones señalando la problemática que han tenido por años. Estos problemas no son de ahora, son por años respecto de rebalse de redes servidas y de todo tipo de situaciones que les pasan a ellos y que uno está muy lejos de sufrirlas. Entonces quizás ahí, claro, nadie vive en los zapatos de ellos.



Entonces primero, todo esto de los rebalses de aguas servidas, esos son temas antiguos, el tema del turno que acaba a las 4 de la tarde no es un tema reciente, es un tema que se ha dicho hasta el cansancio en todas las oportunidades, primer punto.

Segundo, Presidente, comentarle también a la mesa y que quede en Acta, por favor, que este contrato con Aguas del Altiplano no caduca en lo próximo, caducó el lunes de la semana anterior, eso según la misma propuesta que teníamos a la vista de Aguas del Altiplano. Ellos, la empresa sanitaria, propuso que este contrato que acababa el lunes de la semana anterior fuera de alguna forma, no sé si el término sea el adecuado, renovado para que a contar del día martes, o sea, el día siguiente continuaran las operaciones. Pero, sin embargo, eso que acababa el lunes y queríamos que continuara el martes, lo estábamos discutiendo recién... fue ingresado al CORE el miércoles, todo esto información oficial, ¿no? o sea, el contrato acababa el lunes, ellos querían hacerse cargo a contar del día siguiente, del martes, la documentación ingresa al cuerpo colegiado el día miércoles y es puesto en la mesa de discusión el día siguiente, no el jueves y lo estamos discutiendo hoy día martes. Entonces, no es para que esto no acabe, esto ya acabó.

Tercer punto, recordemos, lamentablemente, no tenemos un experto de servicios sanitarios rurales, SSR, en la mesa, creo, quizás sí. Entendamos que hay un nuevo marco jurídico, el marco jurídico de las APR ya hace un par de años que ha sido reemplazado por los nuevos servicios sanitarios rurales, que es el nuevo marco que establece la Ley. Que establece una profesionalización de estas personalidades jurídicas sin fines de lucro que se hacían cargo de esto históricamente. Entonces, hay un nuevo marco legal que orienta a la discusión en otra vía, acá no estamos financiando la APR, no estamos financiando la APR, no es un ingreso económico que le va a llegar a la APR.

Cuarto lugar, hablemos de fechas reales. Si nosotros eventualmente aprobáramos esto hoy día, ¿cuánto va a tardar en que usted tenga la firma de jurídico y la firma suya? ¿Unas 48 horas? ¿72 horas? Eso sería que salga del Ejecutivo esta semana, pero tiene que pasar a Contraloría, Presidente, mínimo tres semanas en Contraloría.

Entonces, estamos hablando de que el convenio de transferencia de recursos y la firma de Aguas del Altiplano no va a estar antes de tres semanas, en ningún caso, entonces, no hablemos de urgencias de hoy día y de mañana cuando estamos hablando, en realidad, de otra fecha.

Y, por último, Presidente, y termino con esta propuesta para no ser tan crítico. En base a todo lo expuesto, Presidente, yo creo que lo que amerita realmente, en mi rol de consejero se lo digo, porque usted es el Ejecutivo, no yo, lo que amerita, Presidente, es que usted cite... oficie a la Delegación para citar a COGRID por emergencia sanitaria.



Entendamos que el Municipio de Iquique ya llegó tarde a esto, toda vez que estamos discutiendo, como acabo de explicar, el día miércoles ingresa la documentación, el jueves se discute, esto venció el lunes, estaría recién para tres semanas más. No intentemos taparle la cara al macho y tapar las cosas como son.

El Municipio llegó tarde, porque entendiendo los tiempos de tramitación del Estado tú no puedes mandar esto el 29 de agosto, lo sabías hace 18 meses atrás y lo mandaste el 29 de agosto, entendamos que las personas que trabajan en el Municipio de Iquique conocen de sobra, Presidente, lo que son los tiempos del Estado. ¿Me comprende? Entonces, Presidente, yo creo que acá el Gobierno Regional debe financiar, sí, debe financiar, pero por la vía de recursos especiales de fondo de emergencia, haciéndose cargo en una mesa de COGRID de emergencia sanitaria de este problema y dejando al Municipio de Iquique, me parece en evidencia de lo mal que ha gestionado la problemática.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Modificación Proyecto “Servicio de Operación del Sistema de Tratamiento de Aguas Servidas Caleta Chanavayita”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López AVALOS; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Aserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez, quien inicialmente se manifiesta por la abstención, pero argumenta para pronunciarse por el rechazo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 8 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Deportes y Recreación**, a cargo de su Presidente Francisco Lincheo Torrejón.

8. Comisión de Deportes y Recreación.

Sr. Francisco Lincheo Torrejón, Presidente.

Francisco Lincheo Torrejón señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 23 días del mes de Septiembre del 2025 y siendo las 10.15 Hrs., se dio inicio a la VI. Sesión Ordinaria de la Comisión de Deportes y Recreación, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

- 8.1. Antecedentes iniciativa para implementación deportiva para la Liga Deportiva y Recreativa del Adulto Mayor.**
- 8.2. Situación Canchas de la Asociación Deportiva de Fútbol Canadela Iquique – Alto Hospicio.**
- 8.3. Análisis planteamiento de piscina semi olímpica comuna de Alto Hospicio. Elige Vivir Sano.**
- 8.4. Análisis planteamiento de piscina semi olímpica comuna de Pozo Almonte. Elige Vivir Sano.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Ávalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofré Núñez; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Director (S) SECOPLAC y Asesor Urbano de la I. Municipalidad de Iquique, Don Cristián Rojas Martínez; la Sra. Profesional SECOPLAC de la I. Municipalidad de Iquique, Doña Vanessa Bravo Rodríguez; el Sr. Profesional de la Seremi de Bienes Nacionales, Don Héctor Lara Vera; el Sr. Profesional SECOPLAC de la I. Municipalidad de Iquique, Don Daniel Hurtado Hurtado; el Sr. Profesional de la Corporación Municipal de Deportes de Iquique CORMUDEPI, Don Hernán Cortés Vega; la Sra. Gerente General Corporación de Desarrollo Regional de Tarapacá Doña Mariana Toledo Rivera; el Sr. Gerente Centro de Tara Paka, Don Manuel Pedreros Reyes; el Sr. Profesional DIDESOH del GORE, Don Cristián Zaines; el Sr. Dirigente Deportivo, Don Jorge González Arias; la Sra. Secretaria Regional Ministerial de Deportes, Doña Vania Llantén Moreno; el Sr. Director Regional IND, Don Hernán Muñoz Antiquera; y el Sr. Alcalde de la Municipalidad de Alto Hospicio, Don Patricio Ferreira Rivera; entre otros.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

- **Antecedentes iniciativa para implementación deportiva para la Liga Deportiva y Recreativa del Adulto Mayor.**

El proyecto presentado en la comisión por la Ilustre Municipalidad de Iquique corresponde al Centro Deportivo Club Adulto Mayor CAM Los Verdes, ubicado en el sector de Los Verdes de Iquique. La iniciativa busca superar el déficit de infraestructura y de equipamiento deportivo que evidencia la capital regional.

En las fases de formulación, diseño y postulación del proyecto el Municipio fue apoyado técnicamente por la Corporación de Desarrollo Regional de Tara Paka, a través del Centro Acelerador de Proyectos Regionales Tara Paka.

Para la implementación de la iniciativa, se solicitó a la Seremi de Bienes Nacionales, que traspase un terreno ubicado en el sector norte de Los Verdes, de 1,95 hectáreas, donde se pretende emplazar dicho proyecto. Se indicó, además, que el ingreso formal de la solicitud del terreno al Ministerio de Bienes Nacionales se concretó recién el martes 16 de septiembre pasado.

Durante la Sesión, la Ilustre Municipalidad de Iquique presentó dos propuestas para el diseño del futuro Centro Deportivo CAM Los Verdes, una de carácter inicial, y otra propuesta alternativa de diseño definitivo.

PROPIUESTA INICIAL

La propuesta inicial considera una inversión de \$1.161.105.824.-, para implementar un complejo deportivo, dotado de una cancha de fútbol, y cuyas dependencias albergarán a oficinas, camarines, servicios higiénicos y un área para proporcionar primeros auxilios, entre otros. Estas dependencias se edificarán en base a contenedores adaptados para la habitabilidad. La obra tendría una superficie construida de 600 metros cuadrados.

PROPIUESTA DEFINITIVA

La propuesta alternativa considera la construcción de las dependencias anteriormente indicadas, además de una segunda cancha de fútbol, y de un edificio de dos plantas, que contendrá servicios higiénicos, casino, cocina y un albergue para alojar a delegaciones deportivas, entre otras dependencias.



SOLICITUD DE USO ANTICIPADO DEL TERRENO

También se informó sobre la solicitud de uso anticipado del terreno ubicado en Caleta Los Verdes, que peticionará la Ilustre Municipalidad de Iquique a la Seremi de Bienes Nacionales, con el objetivo de acelerar la tramitación del traspaso del inmueble, y de iniciar a la brevedad, la propia implementación del proyecto.

A juicio del Municipio, la autorización de uso anticipado del terreno permitirá:

- Coordinar con la Corporación de Desarrollo Regional de Tara Paka, la implementación de los estudios previos, y del diseño para su postulación a fondos del Estado.
- Una vez obtenida la recomendación favorable, el Municipio podrá proceder a la licitación de las obras.
- Tramitar la solicitud del permiso de edificación ante la Dirección de Obras Municipales.
- Ejecutar obras previas en el terreno como movimiento de tierra para habitación, y mejoramiento del suelo en el sector de la cancha, accesos, áreas de estacionamientos, y en general, para aquellas obras civiles que no requieren permisos de edificación, u otros permisos previos.

Por su parte, la Seremi de Bienes Nacionales indicó que el servicio actualmente no otorga permisos de uso anticipado de inmuebles fiscales, a no ser que exista un compromiso formal del Consejo Regional, de que se apoyará la ejecución del proyecto que se propone implementar.

Acuerdo:

Los integrantes de la Comisión acordaron de manera unánime, recomendar al Pleno del cuerpo colegiado, que solicite al Gobierno Regional de Tarapacá, que emita un oficio al Ministerio de Bienes Nacionales, donde se especifique el apoyo y respaldo que proporciona el CORE de Tarapacá, a la ejecución del proyecto de construir un Centro Deportivo para el CAM Los Verdes, en terrenos de dicha Caleta.

Lo anterior, con la convicción de que dicha gestión permitirá a la vez, la autorización de uso anticipado el terreno de Los Verdes, en beneficio de la Ilustre Municipalidad de Iquique, para acelerar los trámites de habilitación del Centro Deportivo CAM “Los Verdes”.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el oficio a Seremi de Bienes Nacionales, solicitado por la Comisión de Deportes y Recreación, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Aserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

Presidente del Consejo señala que, consejero Francisco continúe con el punto de la Comisión.

Francisco Lincheo Torrejón señala que, la Triatlón ya lo analizamos y el siguiente punto es:

• **Situación Canchas de la Asociación Deportiva de Fútbol Canadela Iquique – Alto Hospicio.**

Durante la Sesión, el Presidente de la Comisión, expuso los antecedentes que propiciaron la actual situación que afecta a la Asociación Deportiva de Fútbol Canadela Iquique – Alto Hospicio, que el año 2014 accedió a entregar de manera temporal al Gobierno de turno, el terreno que ocupaba en Alto Hospicio, que abarcaba dos canchas de fútbol, para instalar en dicho lugar, viviendas de emergencia que serían utilizadas por los damnificados del terremoto que afectó a la región ese año.

En la práctica, en un período de 11 años, los terrenos nunca les fueron devueltos a la Asociación Deportiva, y tampoco le han brindado ninguna solución a su situación.

Al respecto, la Seremi de Deportes Vania Llantén expuso lo antecedentes históricos, sociales y económicos de este caso, que incluyó el traspaso de los terrenos entre servicios públicos; la denegación de los damnificados a abandonar los sitios; el cambio de uso de suelo de los terrenos que contempló el Plan Regulador Intercomunal; y los esfuerzos que ha realizado la Asociación Canadela para recuperar los terrenos cedidos.



Por su parte, el Alcalde de Alto Hospicio Patricio Ferreira, expuso las gestiones realizadas por el Municipio, en apoyo a la Asociación Deportiva, y planteó una solución a este problema, ofreciendo los terrenos de un Parque Metropolitano que se pretende construir en su comuna, que tiene 20 hectáreas donde caben al menos 3 canchas de fútbol, y cuyo proyecto de implementación puede contar con el financiamiento del Gobierno Regional de Tarapacá. El jefe comunal indicó que dicha propuesta se presentó a los dirigentes de Canadela, pero estos denegaron la propuesta, argumentando que ellos requerían otros terrenos en la comuna.

El Presidente de la Comisión solicitó a los dirigentes de Canadela, analizar la propuesta que formuló el Alcalde de Alto Hospicio, para que la Asociación utilice las canchas que se habilitarán en el futuro Parque Metropolitano. Se les pidió, además, que se difunda esta propuesta entre los socios de la organización deportiva, a fin de que los integrantes de la misma expresen su opinión respecto a la propuesta municipal.

También los integrantes de la Comisión acordaron convocar a los distintos actores vinculados a este tema, a participar en reuniones mensuales que serán convocadas por el CORE de Tarapacá, con la finalidad de dar seguimiento a los avances en las gestiones que desarrollarán los distintos servicios públicos, en beneficio de implementar una solución satisfactoria a la problemática planteada por los dirigentes de Canadela.

Además, los consejeros regionales acordaron solicitar una audiencia formal con el Director Regional de SERVIU, para tratar en extenso y específicamente, la situación que afecta a la Asociación Deportiva Canadela de Alto Hospicio.

Señalar que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 23 días del mes de Septiembre del 2025 y siendo las 14.18 Hrs., se dio inicio a la VII Sesión Ordinaria de la Comisión de Deportes y Recreación, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- **Análisis planteamiento de piscina semi olímpica comuna de Alto Hospicio. Elige Vivir Sano.**
- **Análisis planteamiento de piscina semi olímpica comuna de Pozo Almonte. Elige Vivir Sano.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Ávalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.



Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Dirigente Deportivo, Don Jorge González Arias; la Sra. Secretaria Regional Ministerial de Deportes, Doña Vania Llantén Moreno; el Sr. Director Regional IND, Don Hernán Muñoz Antiquera; el Sr. Profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Don Héctor Lara Vera; el Sr. Alcalde de la Municipalidad de Alto Hospicio, Don Patricio Ferreira Rivera; y el Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Don Richard Godoy Aguirre; entre otros.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

- **Análisis planteamiento de piscina semi olímpica comuna de Alto Hospicio. Elige Vivir Sano.**
- **Análisis planteamiento de piscina semi olímpica comuna de Pozo Almonte. Elige Vivir Sano.**

La Sesión se inició con la exposición del Presidente de la Comisión, quien dio cuenta de que en la visita que realizó una delegación de consejeros regionales de Tarapacá, a Santiago, invitados por la Seremi de Deportes Vania Llantén, para conocer la infraestructura deportiva pública de que disponen los deportistas nacionales en la capital del país, pudieron apreciar las instalaciones que dejaron los Juegos Panamericanos Santiago 2023.

Además, la delegación de autoridades regionales tarapaqueñas, conocieron dos centros deportivos comunales, que, como parte de su infraestructura deportiva municipal, cuentan con igual número de piscinas semi olímpicas.

Una vez de vuelta en la región, los consejeros regionales se reunieron con la Seremi de Deportes y con el Gobernador Regional de Tarapacá, para solicitarles el apoyo para que, en nuestra región, las comunas de Alto Hospicio y Pozo Almonte, puedan contar con piscinas semi olímpicas de similares características técnicas, pero en un mediano plazo. La propuesta fue acogida por ambas autoridades, quienes comprometieron su apoyo.

Según el Presidente de la Comisión, se tratará de un tipo de infraestructura polivalente, ya que podrá ser utilizada no sólo por deportistas locales, sino que también por delegaciones escolares, organizaciones sociales y agrupaciones del adulto mayor.

Al respecto, la Seremi de Deportes aclaró que las piscinas semi olímpicas implementadas a nivel comunal, forman parte de centros deportivos comunitarios que funcionan en el marco del programa gubernamental de fomento del deporte y de promoción de la vida saludable, denominado “Elige Vivir Sano”.



Dichos centros, además de la piscina semi olímpica, poseen otras dependencias como gimnasios, salas de reuniones, multi canchas entre otras. Se trata de complejos deportivos que incluyen otros espacios para el desarrollo de actividades recreativas.

En lo que respecta a las piscinas semi olímpicas específicamente, se trata de estructuras estándar, que miden 25 metros de largo y 12.50 metros de ancho, y tienen una profundidad que puede variar entre 0.80 y 2.70 metros, dependiendo de su uso principal. Estas medidas la convierten en la mitad de una piscina olímpica y son ideales para entrenamientos, clases de natación y competiciones deportivas no olímpicas.

Poseen, además, 8 carriles para competiciones a nivel regional y comunal, y son óptimas para la realización de deportes acuáticos paraolímpicos. Posee dos espacios, uno para la práctica recreativa y el otro para el desarrollo de competiciones y entrenamientos.

Se indicó, además, que la Seremi de Deportes pone a disposición de los municipios, toda la información que se requiere (planimetrías y presupuestos incluidos), para implementar un proyecto que permita construir una piscina semi olímpica en cualquier comuna de la región.

Se requiere para su emplazamiento, aproximadamente una hectárea de terreno, espacio que considera además de la infraestructura deportiva, y de sectores para estacionamientos, entre otros.

Antes de que concluyera la sesión de la Comisión, la consejera del Tamarugal Lucero Callpa Flores, solicitó que se incluya en este proceso a la Comuna de Pica, a través de su Municipio, a fin de que sus vecinos también puedan ser favorecidos en con la ejecución de esta iniciativa.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 9 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación**, a cargo de su Presidente Néstor Jofré Núñez.

9. Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación.

Sr. Néstor Jofré Núñez, Presidente.

Néstor Jofré Núñez señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 23 días del mes de Septiembre del 2025 y siendo las 11.15 Hrs., se dio inicio a la III. Sesión Ordinaria de la Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

9.1. Actual visión de Tarapacá con relación al “Corredor Bioceánico Capricornio”, previo a la presencia de Tarapacá en el VII. Foro de Estados Subnacionales del Corredor Bioceánico, a realizarse en San Salvador de Jujuy, Argentina, entre los días 08 al 10 de octubre de 2025.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Ávalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofré Núñez; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Seremi de Obras Públicas, Don Juan Papic Vilca; el Sr. Jefe de Gabinete Seremi de Obras Públicas, Don Iván Ramos Godoy; el Sr. Director de Vialidad de la Seremi de Obras Públicas, Don Rodolfo Bustos; el Sr. Jefe Depto. Proyectos de la Seremi de Obras Públicas, Don Leonardo Canales; el Sr. Director de Obras Portuarias de la Seremi del MOP, Don Luis Tapia Villalobos; el Sr. Alcalde I. Municipalidad de Alto Hospicio, Don Patricio Ferreira Rivera; el Sr. Alcalde I. Municipalidad de Pozo Almonte, Don Richard Godoy Aguirre; el Sr. Gerente General de la Empresa Portuaria Iquique, Don Rubén Castro Hurtado; el Sr. Subgerente de Logística y Operaciones de la Empresa Portuaria de Iquique, Don Miguel Martínez Bravo; el Sr. Profesional de la Seremi de Bienes Nacionales, Don Héctor Lara Vera; y la Sra. Jefa DIFOI del Gobierno Regional, Doña Carolina Quinteros Muñoz; entre otros.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Durante la Sesión, funcionarios de la Seremi de Obras Públicas expusieron parte de los proyectos que realiza y proyecta dicha Secretaría, en lo que respecta a infraestructura pública, para preparar a Iquique y a la región, frente a los desafíos en materia vial y portuaria, que presenta la consolidación del Corredor Bioceánico Capricornio.

- Respecto de la Ruta A-5, el Seremi del MOP indicó que el servicio licitará, en el primer trimestre del próximo año, la pavimentación entre el tramo Carmen Alto (Región de Antofagasta) - Pozo Almonte (Región de Tarapacá).
- En la misma ruta, pero en el segmento longitudinal norte, se implementa la reparación de la carretera entre los kilómetros 1.631 y 1.955.
- También se consideró la habilitación del tramo entre los kilómetros 270 al 378 de la Ruta A-1 costera.
- En la ruta internacional, se trabaja en la puesta punto del Paso Fronterizo de Colchane de la Ruta CH-15.
- Se realizan obras de mejoramiento en las rutas A-665 de acceso a La Tirana, A-565, de acceso a Tarapacá, y de las rutas ruta A-760 y A-750 del denominado “Cordón Bioceánico”.

CONSTRUCCIÓN CONEXIÓN VIAL RUTA A-16 – ACCESO PUERTO DE IQUIQUE

Además, durante la sesión, el MOP presentó un estudio de factibilidad para construcción de la conexión vial, entre la Ruta A-16 y el acceso al Puerto de Iquique. El objetivo de esta propuesta consiste en mejorar la conectividad vial del acceso puerto, en el marco de los Ejes de Desarrollo Territorial de Tarapacá.

La inversión para implementar este estudio de factibilidad asciende a los \$820.000.000.-, y la licitación para la ejecución de esta iniciativa, se deberá implementar durante el año 2026.

Se indicó además que este estudio tiene por principal objetivo, evaluar técnica y financieramente, las diversas alternativas de proyectos viales, que permitan la construcción de la conexión entre el Puerto de Iquique y la Avenida Circunvalación (Ruta A-16), la cual no cuenta actualmente con un acceso expedito, problema que genera, además, congestión en zonas aledañas a sector industrial de ZOFRI.



CONSTRUCCION PLAYA ARTIFICIAL SECTOR PLAYA BRAVA

Por su parte, profesionales de la Dirección de Obras Portuarias del MOP, durante la sesión y ante el requerimiento del presidente de la Comisión, acerca de las obras a implementar en el borde costero de Iquique, presentaron el diseño del proyecto de construcción de una playa artificial en el sector de Playa Brava, conformada por dos molos de abrigo y un rompeolas sumergido, cuyo interior estaría constituido por un relleno con arena de empréstito que permite aumentar el área de solanera.

Se proyectó que dicha iniciativa consideraría una inversión cercana a los \$80.000.000.000.-.

MEJORAMIENTO PLAYA HUAYQUIQUE

Se consideró, además, en la presentación, la propuesta de realizar el diseño de arquitectura e ingeniería de detalles, del proyecto de Mejoramiento de Playa Huayquique, que entre otras características, considera la habilitación de la Poza Norte para el baño, la implementación de equipamiento para accesibilidad universal, además de la construcción de un sendero que permita conectar la Poza Norte con la Poza Central de dicho complejo, que permite desarrollar un mínimo grado de intervención.

La obra considera una inversión de \$427.535.000.-, y estas deberán ejecutarse en un plazo máximo de 18 meses.

Otros proyectos a implementar en Huayquique por el MOP, son:

- Diseño Mejoramiento Paseo Borde Costero Playa Huayquique, que considera una inversión de \$290.000.000.-
- Diseño Construcción Paseo Borde Costero Sector Primeras Piedras, Iquique, que contempla una inversión de \$300.000.000.-.



Finalmente, los profesionales del MOP expusieron ante los integrantes de la Comisión, que la inversión total que se proyecta en obras tan sólo para el sector de Huayquique, asciende a los 1.017 millones 535 mil pesos, tal como se describe en el presente cuadro:

INICIATIVA	INVERSIÓN
Diseño Mejoramiento Playa Huayquique – Obras marítimas	M\$ 427.535
Diseño Mejoramiento Paseo Borde Costero Playa Huayquique	M\$290.000
Diseño Construcción Paseo Borde Costero Sector Primeras Piedras, Iquique	M\$300.000
TOTAL	M\$1.017.535.-

La Comisión concluyó con el compromiso de realizar nuevas reuniones con los actores presentes en la sesión, para monitorear de manera efectiva, los avances en cuanto a obras de infraestructura que se desarrollan en la región, para mejorar la conectividad y la calidad de las rutas de Tarapacá, con miras a la consolidación del Corredor Bioceánico Capricornio.



VII. APROBACION DE ACTAS

Secretario Ejecutivo señala que, consejeros, Presidente se ha incorporado a la Tabla de Pleno las siguientes Actas:

- **XV Sesión Ordinaria de fecha 12 de Agosto de 2025.**
- **XVI Sesión Ordinaria de fecha 27 de Agosto de 2025.**

Solamente indicar que se someterá a votación la Acta XV. ya que la XVI. se encuentra en proceso de revisión.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, procederemos a votar por la Acta mencionada por el Secretario Ejecutivo, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Mauricio Schmidt Silva; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Luis Milla Ramírez; Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que efectuado el llamado a viva voz a votar el consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, no se encuentra en sala plenaria.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación por mayoría.

VIII. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Secretario Ejecutivo señala que, ingresó a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

- Ord. N°013 de fecha 29 de Septiembre del 2025 de la Sra. Jefa DAF - GORE y Certificado N°018 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el Artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales M\$5.589.- y M\$5.344.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2025.



- Invitación de networking, de turismo, de Doris Olivares, de ProChile, para efecto de hacer extensiva la invitación a los consejeros el día 6 de octubre, a las 19 horas, en el Hotel Gavino, actividad organizada para dar la bienvenida a los operadores turísticos internacionales que visitarán nuestra región entre los días 6 y 13 de octubre, en el marco del Adventure Travel World 2025.
- Es una carta que la mandó y fue ingresada en su momento, pero ahora me vuelve a ingresar por correo electrónico respecto de una carta presentada por la Junta Vecinal de Alto del Pacífico.

Hago presente que esta carta hace un planteamiento respecto a Don Luis Milla para que lo pueda atender, yo entiendo que hay una premura ahí de la Junta Vecinal que requiere de su solución y que requiere la intervención de Don Luis Milla, ahí está presentada esa carta para que pueda atenderla.

- Invitación de la Universidad Arturo Prat, a fin de participar en el Festival de la Ciencia 2025 a desarrollarse en la localidad de Canchones, el día 2 de octubre del presente año.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, procederemos a votar por la aprobación del cometido a la localidad de Canchones, antes señalado, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación.



IX. ACUERDOS

1. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la **ASIGNACIÓN DIRECTA 8% FNDR AÑO 2025**, proyecto **CAMPEONATO PREMIUM INTERNACIONAL DE TRIATLÓN IQUIQUE**, presentado por la organización **FEDERACIÓN DE TRIATLÓN DE CHILE**, por la suma total de **\$ 50.000.000.-**.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por la Administradora Regional mediante el oficio N°041/2025, de fecha 16 de septiembre de 2025, y más antecedente complementario, que son integrantes de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Aserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia que al llamado a votar el consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, no se encuentra en sala.

2. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, en orden de emitir un pronunciamiento de aprobación respecto del informe y antecedentes, contenido en el ordinario N°925 de fecha 24 de septiembre de 2025, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional, sobre:

Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional, ADENDA Proyecto: “Parque Fotovoltaico y Línea de Transmisión Pita Solar”, del Titular Parque Fotovoltaico Pita Solar SpA.

El proyecto “Parque Fotovoltaico y Línea de Transmisión Pita Solar” consiste en la construcción, operación y cierre de una central solar de generación de energía eléctrica, capaz de producir 192,4 megavatios, que serán inyectados al Sistema Eléctrico Nacional.

El proyecto estará localizado en la comuna de Pozo Almonte, en un área total de aproximadamente 335,09 hectáreas, las que serán utilizadas por obras permanentes y temporales.



Para la fase de construcción se ha considerado una duración de 18 meses, mientras que la fase de operación será de 35 años y la fase de cierre tendrá una duración acotada de 18 meses. El Proyecto estará compuesto por las siguientes obras permanentes:

- Parque Fotovoltaico, que abarcará una superficie de ocupación útil, total aproximada, de 293,25 hectáreas.
- Línea de Alta Tensión Pita Solar - Nueva Pozo Almonte, que tendrá una superficie total de 41,84 hectáreas.

RELACIÓN DEL PROYECTO CON ESTRATEGIA, POLÍTICA Y PLANES DE DESARROLLO REGIONAL

En lo que respecta a la relación del proyecto con la Estrategia, Política y Planes de Desarrollo Regional, la DIPLAD del GORE calificó a la iniciativa sin observaciones.

COMPATIBILIDAD TERRITORIAL DEL PROYECTO

En relación con lo señalado respecto al PROT Tarapacá, se indicó que el titular deberá, conforme a la normativa vigente, complementar su análisis evaluando la relación del proyecto con los objetivos ambientales y criterios de sustentabilidad, definidos en su informe ambiental. En consideración de los antecedentes presentados y en relación con la normativa vigente, la DIPLAD emitió un pronunciamiento con observaciones, respecto de la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional.

RESPUESTA

Se informó, además, que posteriormente, el titular acogió en la Adenda las observaciones presentadas y respondió entregando lo solicitado.

En consideración de los antecedentes presentados y en relación con la normativa vigente, la DIPLAD indicó que se han superado las observaciones formuladas respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma Anally Ferreira Herrera; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia del voto de abstención de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores.

3. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, en orden de emitir un pronunciamiento de aprobación respecto del informe y antecedentes con observaciones, contenido en el ordinario N°925 de fecha 24 de septiembre de 2025, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional, sobre:**

Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional, ADENDA Proyecto: "Modificación Proyecto Aducción de Agua de Mar en Sector Junín", del Titular Sociedad Contractual Minera Copiapó.

El Proyecto tiene por objetivo, introducir ajustes a lo aprobado por la RCA N°18/2012, permitiendo dar continuidad operacional al sistema de aducción de agua de mar, ubicado en el sector de Caleta Junín y su conducción a través de la tubería contemplada para dicho proyecto.

Asimismo, la iniciativa contempla la construcción y operación de un parque fotovoltaico de 5,67 megavatios de potencia nominal, para abastecer de energía eléctrica a la estación de impulsión del agua de mar. Dentro de las modificaciones, se considera el cambio en la ubicación del punto de captación de agua de mar, el cambio en una sección del trazado de la tubería de agua de mar, la habilitación de la planta fotovoltaica de 5,67 megavatios de potencia, y la implementación de una línea de transmisión eléctrica de aproximadamente 354 metros de longitud.

El Proyecto antes mencionado, si bien se encuentra construido y operando, no ha trabajado al 100 por ciento de su capacidad, así como tampoco se completó la construcción de todas sus obras. La modificación presentada plantea cambios al proyecto ya aprobado, incorporando equipos y nuevas obras, a fin de alcanzar la aducción de los 250 litros por segundos definidos originalmente, así como también, implementar energías renovables para el funcionamiento del sistema de aducción.

De acuerdo con la revisión realizada por la DIPLAD a los antecedentes entregados por el titular del proyecto, con respecto a la relación de éste con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y su compatibilidad territorial, se informa lo siguiente:

RELACIÓN DEL PROYECTO CON ESTRATEGIA, POLÍTICA Y PLANES DE DESARROLLO REGIONAL

En lo que respecta a la relación del proyecto con la Estrategia, Política y Planes de Desarrollo Regional, la DIPLAD del GORE calificó a la iniciativa Sin Observaciones.

COMPATIBILIDAD TERRITORIAL DEL PROYECTO

La DIPLAD informó, además, que el titular no realizó el análisis correspondiente a los objetivos y lineamientos ambientales, establecidos en el instrumento PROT, ante lo cual se reiteró la solicitud de incorporar dicho análisis de compatibilidad.



De acuerdo con la revisión realizada por la DIPLOAD, a los antecedentes entregados en la presente Adenda, por el Titular de la iniciativa “Modificación Proyecto Aducción de Agua de Mar en Sector Junín”, y en consideración de los antecedentes presentados, y en relación con la normativa vigente, se indica que no se superó la observación formulada, establecida en dicho instrumento, respecto a la relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Anally Ferreira Herrera; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Lautaro Lobos Lara; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

4.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar, en orden a:

1. La participación de los señores/a consejeros/as regionales que tengan interés en participar en el **Festival de Ciencias 2025**, Con ciencia contra la desinformación, a realizar en el centro experimental canchones de la Universidad Arturo Prat, el día 2 de octubre de 2025.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

5. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de modificación y suplementación de inversión del Proyecto: “**Servicio de Operación del Sistema de Tratamiento de Aguas Servidas Caleta Chanavayita**”, Subtítulo 24.03.012 - Aplicación Glosa 03 Cuidado del Medio Ambiente y Gestión de Residuos – Municipalidades – Operación de Instalaciones, por la suma total de **M\$1.657.219.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	SUBTÍTULO, ítem, Asignación	MONTO APROBADO AÑO ANTERIOR M\$	SUPLEMENTO REQUERIDO M\$	MONTO TOTAL DEL PROYECTO M\$
F.N.D.R	24, 03, 012 Aplicación Glosa 03 Cuidado del Medio Ambiente y Gestión de Residuos – Municipalidades – Operación de Instalaciones	1.020.357	636.862	1.657.219
Total		1.020.357	636.862	1.657.219



Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°922/2025, de fecha 23 de septiembre de 2025, más sus antecedentes, los que expresan remplazo de equipos y plazo, entre otros alcances.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez, quien inicialmente se manifiesta por la abstención, pero argumenta para pronunciarse por el rechazo.

6. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de modificación y suplementación de inversión del Proyecto: "**ADQUISICIÓN GRÚA HORQUILLA, CAMIÓN GRÚA Y CAMIÓN PLANO, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, COMUNA DE POZO ALMONTE**", código BIP 40042367-0, por la suma total de **M\$387.747.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE FNDR	SUBTÍTULO - ÍTEM	COSTO INICIAL APROBADO M\$	SUPLEMENTACIÓN M\$	COSTO ACTUALIZADO 2025 M\$
	29 - 03 VEHÍCULOS	211.379	77.122	288.501
	29 - 05 MÁQUINAS Y EQUIPOS	89.370	9.876	99.246
	TOTAL	300.749	86.998	387.747

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°823/2025, de fecha 27 de agosto de 2025, más sus antecedentes, los que expresan la modificación técnica, entre otros alcances.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.



7. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de inversión del proyecto: **“CONSERVACIÓN ESCUELA ESPECIAL FLOR DEL INCA, COMUNA DE IQUIQUE.”**, código BIP 40071517-0, por la suma total de **M\$2.067.402.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL (M\$)
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	73.400
	EQUIPAMIENTO	55.466
	EQUIPOS	157.058
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.000
	OBRAS CIVILES	1.779.478
TOTAL		2.067.402

La presente iniciativa de inversión considera una reparación integral de la infraestructura e incluye: mejoramiento de pintura interior y exterior, mejoramiento de baños, reparaciones artefactos y ductos, mejoramiento de pisos, accesibilidad universal, patios exteriores, canchas, pasillos e interior salas, reparación de cubiertas, normalización sistema eléctrico, habilitación de espacios interiores y áreas verdes. Esta alternativa permitirá mejorar directamente la calidad de vida de los usuarios, otorgando un servicio de educación de calidad, dando cumplimiento a las normas técnicas de construcción, bajando la probabilidad de accidentes y de esta forma, se generará un espacio seguro para sus estudiantes y comunidad educativa.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°883/2025, de fecha 10 de septiembre de 2025, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Aserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de abstención de los consejeros regionales Sr. Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González.

8. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de reitemización de inversión del Proyecto: “**CAPACITACIÓN FORMALIZACIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE INOCUIDAD**”, código BIP 40062085-0, por la suma total de **M\$222.429.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

Ítem	TOTAL (\$)	Disminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)
Consultoría	72.000.000	-	-	72.000.000
Contratación de Programa	139.307.807		7.621.193	146.929.000
Gastos Administrativos	11.121.193	7.621.193		3.500.000
Total (\$)	222.429.000	7.621.193	7.621.193	222.429.000

La reitemización solicitada contempla el traspaso de \$7.621.193, desde el ítem “Gastos Administrativos” (que sufre la correspondiente disminución), al ítem “Contratación de Programa”, no alterando el presupuesto inicial.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°885/2025, de fecha 10 de septiembre de 2025, más sus antecedentes, los que expresan la reitemización técnica, entre otros alcances.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Luis Milla Ramírez; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que efectuado el llamado a viva voz a votar los consejeros regionales Sra. Giovanna Trincado Avilés, Sr. Mauricio Schmidt Silva, no se encuentran en sala plenaria.

9. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la Comisión de Régimen Interno, en orden a:

1. Crear la Comisión de Patrimonio y Pueblos Originarios, nominando como Presidente al consejero regional Sr. Pablo Espinoza Caqueo.
2. Nominar contraparte para seguimientos de proyectos del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales año 2025, al consejero Sergio Asserella Alvarado.
3. Invitar formalmente por parte del Gobierno Regional, al Seremi del MOP Juan Papic Vilca, a que forme parte de la delegación de autoridades regionales de Tarapacá, que viajarán a San Salvador de Jujuy, Argentina, para participar en el **VII. Foro de Estados Subnacionales del Corredor Bioceánico**, que se realizará entre 8 y el 10 de octubre próximos.



Se establece que cada punto fue votado de forma separada, pero al ser idéntica la votación se unifica en un solo certificado.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Luis Milla Ramírez; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Aserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que efectuado el llamado a viva voz a votar los consejeros regionales Sra. Giovanna Trincado Avilés, Sr. Mauricio Schmidt Silva, no se encuentran en sala plenaria.

10. *Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la Comisión Deporte y Recreación, en relación con los Planteamiento de la Liga Deportiva y Recreativa Adulto Mayor, en orden a:*

- 1. Oficiar a la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, con el objeto de manifestar que este Cuerpo Colegiado prestará su apoyo, en la oportunidad que corresponda, a la ejecución de un centro deportivo en la región. Asimismo, se expresa el respaldo a la concesión de uso gratuito del terreno destinado a dicho fin, instando a esa Secretaría, si lo estima, otorgar las autorizaciones de uso anticipado que sean de su competencia.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Aserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

11. *Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta el Acta:*

- XV Sesión Ordinaria del 12 de agosto de 2025.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Mauricio Schmidt Silva; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Luis Milla Ramírez; Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Sergio Aserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que efectuado el llamado a viva voz a votar el consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, no se encuentra en sala plenaria.

12. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés, en orden a:**

1. Oficiar al MINVU y al SERVIU, a fin de solicitar informe el estado de ejecución del "Plan de Emergencia para Atención de Viviendas Afectadas por Socavones para la Región de Tarapacá del 2019 al 2028.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Mauricio Schmidt Silva; Néstor Jofré Núñez; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Luis Milla Ramírez; Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

13. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores, en orden a:**

1. Oficiar al Alcalde de la I. Municipalidad de Pica, a fin de solicitar informe el estado de avance de la iniciativa "Construcción Plaza de Cancosa", e informe para cuándo se proyecta su inauguración, proyecto que fue financiado con fondos FNDR.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Luis Milla Ramírez; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que efectuado el llamado a viva voz a votar el consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, no se encuentra en sala plenaria.



14. *Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del consejero regional Sr. Pablo Espinoza Caqueo, en orden a:*

1. Oficiar al MOP Regional y su Dirección de Vialidad, a fin de manifestar la preocupación respecto a la Ruta A-653 que une Pozo Almonte a Mamiña, ruta que en la actualidad tiene dos tramos que están cortados, lo cual ha generado innumerables accidentes a usuarios incluso con resultado fatal. Tema que ha sido planteado relevado en distintas instancias por la Comunidad Quechua de Mamiña. Conforme a lo expuesto, se solicita informe fechas de intervención de dichos tramos.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Luis Milla Ramírez; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que efectuado el llamado a viva voz a votar el consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, no se encuentra en sala plenaria.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, procederemos al último punto de la Tabla, correspondiente a Puntos Varios.

X. TEMAS VARIOS

Lautaro Lobos Lara señala que, bueno, acá dice el Secretario que hay una carta contra Luis Milla. ¿me gustaría saberlo? ¿me gustaría saberlo? Porque tiene derecho a defenderse...

Giovanna Trincado Avilés señala que, otra más...

Presidente del Consejo señala que, no tengo... ¿ustedes tienen conocimiento? A mí no me llega... ¿Secretario?

Secretario Ejecutivo señala que, no, yo solamente estoy dando cuenta, no del terror, sino que de la misiva que ingresó el día de hoy nuevamente al Consejo, para que lo tengan presente....

Giovanna Trincado Avilés señala que, Presidente, estaría bueno que lo mandaran, nosotros queremos saber...

Secretario Ejecutivo señala que, se envió hace unos minutos atrás al Consejo...

Giovanna Trincado Avilés señala que, ya, lo veo altiro...

Presidente del Consejo señala que, ya, consejeros, ¿alguien tiene puntos varios? Si no, para... Sólo pedirles que seamos breves, vamos con Sergio, Analy, Hugo y Octavio.

Sergio Asserella Alvarado señala que, gracias, Presidente, voy a tratar de ser breve.

Algunos consejeros saben una idea que yo tengo desde hace muchos años con respecto a una problemática que tenemos en la región por las personas invisibles, me refiero a los indigentes psiquiátricos que están botados en la calle y uno pasa y parece que no existirán y están ahí un poco más y levantamos el pie para pasar por encima de ellos. Yo estoy con la idea y en esto quiero pedirle autorización a Lautaro que algo le había conversado, porque se abrieron, no una, sino tres puertas como para empezar ya a gestionar un proyecto en este sentido.



El primero, conversando con la Directora de Salud, ella dispone de los recursos para un programa para 80 camas para este tipo de proyecto y la otra puerta que se abrió es que en conversaciones que tuve con Santiago, con la Cruz Roja, ellos están con la disponibilidad de ceder su terreno que tienen en Concepción, si no me equivoco, la calle, calle Concepción, para poder hacer alguna gestión ahí y el más duro y el más difícil y el más accesible, o sea, el que nos permitiría hacer todo muy rápido es el ex San Vicente de Paul, que lo tienen en este rato el Obispado, así que quería consultarle y que me autorice don Lautaro para que podamos elaborar una Comisión No Resolutiva para echar a andar esto que creo que me parece que es importante porque curiosamente los recursos existen y dos, ya hay infraestructura, un terreno y una infraestructura, podrían tener ese acceso para poder hacer todo el programa que tiene el Servicio de Salud que no tiene dónde hacerlo para lo que son los indigentes psiquiátricos que ya parece que nos están desbordando según el catastro de la Municipalidad, que también hice las gestiones ahí, ya van alrededor, tienen catastrado alrededor de 154 solamente entre Iquique y Alto Hospicio.

Así que eso es lo quería plantear y para que los demás consejeros lo sepan y que podamos, si alguien tiene algunas ideas, alguna información que nos pueda permitir echar a andar esto, nosotros no podemos elaborar el proyecto, pero sí la Seremi de Salud lo podría hacer u otra institución que algo lo conversé también con el Gobernador para poder echarlo a andar, gracias, Presidente.

Lautaro Lobos Lara señala que, la palabra, Presidente...

Presidente del Consejo señala que, pero que no sea...

Lautaro Lobos Lara señala que, es de lo mismo, es lo mismo...

Presidente del Consejo señala que, ya, pero sería el único punto varios, porque... aproveche la vira, la idea es que no sea...

Lautaro Lobos Lara señala que, bueno, rápidamente, efectivamente lo que está planteando Sergio es así, yo ya tuve conversaciones con la Directora de Salud Regional de Tarapacá, tiene recursos para el proyecto y la verdad es que también me había hablado Sergio así que yo creo que llegando de la vuelta Juyuy, yo pido, no una Comisión, yo quiero una Comisión Resolutiva porque es un problema grave y más que casi nunca hago Comisiones y las Comisiones son muy poco, así que pido una Resolutiva, señor Presidente, compañero, Presidente.



Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, compañero, muchas gracias Lautaro, muchas gracias, don Sergio, el dos por uno, don... perdón, Doña Giovanna Trincado, luego Hugo y Octavio.

Giovanna Trincado Avilés señala que, lo que me gustaría después que Secretaría me colaborara porque tengo oficios desde agosto, y no han sido respondidos, como para que me indiquen los tiempos no más, ningún organismo, ni el Municipio de Alto Hospicio, ni el SERVIU, ni el MINVU, ni el MOP, acá tengo un, de todo, pero si esta es la línea hay que seguir pidiendo oficios no más porque no me queda otra forma.

A ver, esta semana hemos tenido, lamentablemente una muy mala noticia, espero que no sea la región de Tarapacá, pero dice que el MINVU, ¿cierto? No tiene dinero para pagarle a las constructoras, por si acaso, lo dejo ahí, pero a mí particularmente me llama, me llamó mucho la atención, porque desde el año 2019, en el Gobierno de Sebastián Piñera, y yo como Concejal de la Comuna de Alto Hospicio, se indica de que, y viene gente de Santiago, en ese caso el Ministro Monckeberg, indica, que se ha creado o se ha planteado dentro de lo que es el SERVIU, el Plan Maestro, que permitirá recuperar 7.835 viviendas afectadas por socavón en Alto Hospicio, estamos en 2025, seis años han pasado, y lamentablemente no hay nada, las casas Villa Mujer Emprendedora II, yo creo que en un 40% están tomadas, pero a esa gente se le paga arriendo, o sea, lleva el SERVIU seis años cancelando, arriendo a esta gente, a los dueños de esas casas que lamentablemente tienen un certificado de inhabitabilidad porque esas casas se están cayendo, y hasta el día de hoy no han sido tampoco demolidas. Acá hay responsabilidades porque el Gobierno pasado indica, que dejó dinero para ese Plan Maestro, lamentablemente yo no sé si esos dineros se fueron a las Fundaciones, no sé, realmente es una problemática enorme en nuestra comuna que familias que llevan años esperando, llevan seis años, siete años fuera de su vivienda, y que todavía hasta el día de hoy no ven que no hay ningún tipo de solución, porque ni siquiera la han podido arreglar, siendo que se ha trabajado en mesa, yo tengo acá justamente una... se realizó una Comisión, que hay una Comisión, dice que este Plan Maestro era del 2019 al 2028, una inversión de 83 millones de pesos y todavía no se ve nada, nuestra gente quiere volver a su casa, si es algo que le ha costado por último, que no puede hacer ningún arreglo, porque tiene que estar arrendando.

Entonces, realmente es una problemática, me gustaría en este caso que me apoyaran con el oficio nuevamente, porque lamentablemente acá parece que lo único que sabemos es llenarnos de papeles, ya al MINVU, al SERVIU, para que nos pudiera poner al día cómo va este Plan Maestro de Socavones, querido Presidente.

Plan de Emergencia para Atención de Viviendas Afectadas por Socavones para la Región de Tarapacá del 2019 al 2028, nada todavía.



Presidente del Consejo señala que, muy bien, Secretario Ejecutivo.

Secretario Ejecutivo señala que, se les consulta a los consejeros si existe alguna moción en contrario, aprobar la moción de la consejera Giovanna Trincado, en el orden de levantar información respecto de los organismos que ella indicó que incide en el Plan de Emergencia por afectación de Socavones.

Ese se refiere, entiendo yo, al Convenio de Programación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Mauricio Schmidt Silva; Néstor Jofré Núñez; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Luis Milla Ramírez; Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, se tiene aprobado por unanimidad, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, don Hugo Estica.

Hugo Estica Esteban señala que, ya, Presidente. Es más que nada consultar para que quede en Acta y me puedan dar respuesta después, no sé, sobre algunos proyectos que fueron aprobados de la Comuna de Pozo Almonte, específicamente.

Por ejemplo, saber en qué estado está el proyecto del Alcantarillado de Las Quintas, si finalmente Aguas del Altiplano ya adjudicó alguna empresa o no, o en qué estado está esa licitación.

Segundo, respecto a la Iglesia de Mamiña, que se entiende que ese proyecto en algún momento, y era lo que quería la comunidad, lo iba a tomar como unidad ejecutora, unidad técnica, la Fundación Altiplano, y después se entendía que no, pero eso quedó como en una nebulosa. Yo no sé si finalmente el Gobierno Regional, que había tomado el proyecto como unidad formuladora, unidad técnica, unidad financiera, qué decidió respecto a ese proyecto y cómo se está desatando por la cantidad de años que lleva también ahí.

Otro de los proyectos que también me consultan, yo vengo de Pozo de Almonte y obviamente las personas me consultan, por ejemplo, la reposición de los equipos informáticos del área de salud, del Departamento de Salud, hace poco nosotros aprobamos un proyecto de salud del Municipio de acá en Iquique, o del Servicio de Salud, no me acuerdo bien, y el Municipio de Pozo de Almonte igual tiene un proyecto, saber si está aprobado, entonces saber cuándo se va a firmar ese Convenio, o si ya se firmó, saber en qué estado está.



Respecto a la Adquisición de Buses de Acercamiento de los Funcionarios del Departamento de Salud también del Municipio de Pozo Almonte, saber si ese proyecto también ya está con firma de Convenio, o para cuándo va a quedar, eso, Presidente, más que nada como consulta.

Presidente del Consejo señala que, gracias, don Guillermo, usted me ayuda después para que le envíemos la información al consejero, tengo a don Octavio y Lucero.

Octavio López Avalos señala que, oye, en verdad te iba a pedir en puntos varios algunas cosas, pero usando el celular lo acabo de solucionar, porque los hoyos de la carretera de Iquique al Río Loa, la carretera, están muy peligrosos, entonces hay buses que traen pasajeros del sur, camiones, los residentes de las Caletas me han venido diciendo, “oye, pero ¿qué pasa con ustedes, con los Cores? Si los municipales no hacen nada”, los Concejales, le tiran la pelota a los Concejales.

Es que realmente acabo de hablar con gente de Vialidad y me dicen que me reciben a la tarde y me los llevo a la playa mañana y ver, hay unos muy peligrosos, o sea frente a Playa El Águila, a la entrada de Patillo, Patache, donde hay muchos vehículos de minería y bueno, ya que estamos en puntos varios y chiquitito, el 50% de la población del borde costero lo tiene Chanavayita, el 50% de la población, 3.000 personas, los otros 3.000 están repartidos en las otras siete restantes Caletas, estamos hablando de 3.000 personas en el borde costero, lo que realmente lleva a futuro, siempre hemos hablado por allí, a una futura comuna, porque los problemas del borde costero y con algunas patentes comerciales que pueden solventarse muy bien, o sea, hay mucha actividad minera en la zona de sacrificio de Patache.

Por supuesto, el borde costero, si hablamos de 6.000 personas, habitantes, Huara, tiene 3.500, entonces, es importante tener esa cifra, ya que nuestro amigo Lucho Cortés y todos los que vimos recién sobre el agua servida y todo, mientras en otros lugares del país, en este momento en la televisión supuestamente debe estar mostrando cómo están desarmando algunas tomas y en este mismo momento, minuto, en Chanavayita se están armando nuevas tomas, porque la gente, igual Cáñamo, porque la gente se está yendo a vivir allá, porque los arriendos aquí en la ciudad son carísimos y porque realmente tener un rucu, llamado rucu, que es una toma, están más cerca de las faenas, o posibles faenas de la sal, de la minería, de las tantas plantas de salinizadores que están instalándose. Entonces, se están yendo a vivir a Chanavayita, ese es un problema que no es por estos 18 meses que el Agua del Altiplano nos va a salvar y qué pobrecito, en tres meses más van a tener las lucas, no, el problema es grave y tenemos que realmente tirar cabo la tierra, tenemos que verlo nosotros como lo hemos estado viendo.



Y, por otro lado, y por ahí salió de aquí, mejor me lo guardo, me lo guardo porque es político y realmente la política aquí en esta mesa no me gustaría.

Pero de todas maneras hay un sólo Alcalde de este Gobierno, por decirlo, o de izquierda, que está preso, preso, preso dentro de las rejas, mientras que hay más de 48 Alcaldes del otro lado, de la Derecha, que están libres y no están presos, eso es nada más que para darle esa cifra.

Presidente del Consejo señala que, voy a aprovechar, Octavio, para que apague su micrófono, para reforzar el llamado. Yo lo hago con usted porque con otro consejero o consejera quizás se puede enojar o malentender mis palabras. Pero como a usted le tengo tanto cariño y usted sabe que usted es una persona que la queremos todos, quiero aprovechar en usted de pedirles, consejeros, en lo que significa estas próximas semanas, el cuidado respecto a la intervención política.

¿Por qué lo quería hacer con usted? Por eso le digo que le tengo cariño, porque si bien uno puede manifestar una posición contra un sector en específico, yo podría hablar de un Partido en específico, sin duda que este espacio no está diseñado para estar hablando a favor o en contra de una candidatura o de un partido político. Yo por eso lo hago con usted porque, insisto, porque le tengo cariño y sé que usted no se va a molestar, pero evidentemente no es prudente que yo permita que se haga alusión a un sector político, si es la Derecha, la Izquierda, los Comunistas, los Radicales, los Republicanos, porque creo que este espacio no debe permitirse para esos efectos, sobre todo en este proceso electoral que se viene.

¿Sabe por qué no corresponde? ¿Sabe por qué no corresponde? Justamente... justamente, porque hay una presidencia política que está establecida por normativa, Giovanna, este espacio no es para venir con carteles, no, pero lo hago yo de caricatura, pero a lo que me refiero es que no sería prudente que el día de mañana alguno de los consejeros, incluso yo como Gobernador, en este espacio, fuera de este espacio pueden y fuera del horario laboral, llamar a votar por quien sea, a mí me gustaría pedirles que, más allá de las bromas, no utilicemos la intervención de puntos varios para decir "y por eso que yo creo que el Presidente o Presidenta tiene que ser tal persona", porque eso nos va a provocar una pelea entre nosotros, porque el otro sector político va a querer sacar su candidato, por eso que quería aprovechar su instancia, porque yo sé que usted lo hace con cariño.

Octavio López Avalos señala que, muchas gracias, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, lo quería decir para todos, en realidad y me incluyo...



Octavio López Avalos señala que, muchas gracias, en verdad, la política tenemos que dejarla afuera y no... afuera, afuera, no en estos Consejos y lo toqué en puntos varios porque cuando realmente quise intervenir había mucha gente y eso es envenenarlo, es muy tóxico lo que podemos realmente aquí decir. Así que, gracias por entenderlo y se lo digo a todos ustedes, no toquemos que, oye, que el próximo marzo va a ver otro Presidente o que estos están presos, no, no hablemos porque eso nos saca... Nos saca del contexto y tenemos que responder.

Mauricio Schmidt Silva señala que, Lucerito, dame un segundo de lo mío súper particular porque yo sé que tú tienes varios puntos y me tengo que ir... gracias, Lucerito.

Señor Presidente... señor Presidente, en marzo nosotros, gracias a Giovanna, a Anally, que estuvimos a propósito del Centro Cultural de Alto Hospicio, y dimos fondos y entregaron... sería bueno, han pasado seis meses, si podemos a través de la Secretaría citar al Alcalde para que nos ponga al tanto en qué va el avance de ese Centro Cultural de Altos Hospicio, eso solamente.

Presidente del Consejo señala que, gracias, Mauricio.

Lautaro Lobos Lara señala que, perdón, Gobernador, de lo suyo, es de lo mismo, de lo suyo...

Presidente del Consejo señala que, Lucero, démosle un segundo...

Lautaro Lobos Lara señala que, no, yo estoy de acuerdo con lo que tú estás planteando, estoy de acuerdo, Gobernador, yo estoy de acuerdo con lo que usted está planteando, en este momento, felicitar a todos los Cores que, en este momento, hasta el momento estamos todos bien en paz, porque en todos los otros Cores antiguamente, en tiempo de elecciones los agarrábamos casi a combos, por lo tanto, lo que usted está planteando es así, es así, estamos todos tranquilos, yo estoy por la Mathei...

Presidente del Consejo señala que, Lucero... ya, Lucero y luego Pablo... Francisco y cerramos.

Lucero Callpa Flores señala que, sí, señor Presidente, más que nada quería hacer la consulta, que es una consulta de la comunidad de Cancosa en la cual ellos manifiestan su interés en saber cuándo se va a inaugurar la Plaza de Cancosa financiada con recursos del Gobierno Regional.

Entonces, la verdad que ellos tienen una desesperación igual de saber porque... ellos... es un proyecto que han esperado por mucho tiempo y si bien es una localidad que está muy al interior es importante que también tengan una digna inauguración como se merece a este hito. Así que, oficial, sí, que se lleve a votación....



Presidente del Consejo señala que, sí, también, Secretario Ejecutivo, le parece si oficiamos de todas maneras para que quede el registro de la consulta de la inauguración de la Plaza de Cancosa.

Secretario Ejecutivo señala que, sí, bien, conforme a la moción de la consejera Lucero Callpa, se les consulta a los consejeros, si existe alguna moción en contrario de aprobar su moción en orden de oficial del Municipio de Pica, a fin de que informe el Estado del proyecto de la Plaza de Cancosa y, en su mérito, también, cuando estaría pronto su inauguración.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Luis Milla Ramírez; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Aserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que efectuado el llamado a viva voz a votar el consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, no se encuentra en sala plenaria.

Secretario Ejecutivo señala que, muy bien, cerrada la votación.

Presidente del Consejo señala que, Lucero...

Lucero Callpa Flores señala que, lo otro es sobre la carta que leí en el Pleno anterior de la Corporación de Matilla, en que ellos solicitan si es que nosotros podemos realizar una Sesión Plenaria en la localidad de Matilla, en conmemoración a los 100 años de expropiación de las aguas de Matilla.

Así que, más que nada, que se pronuncie si es que sí o si no, porque ellos están como muy anhelados...

Presidente del Consejo señala que, no, pero voy a ir a esa actividad, pero no la Sesión, porque me parece que son dos cosas distintas...

Lucero Callpa Flores señala que, sí, pero... es que ellos mandaron una carta al Gobernador.

Presidente del Consejo señala que, no, sí, ojo que la leyó aquí la Lucero.

Lucero Callpa Flores señala que, sí...

Presidente del Consejo señala que, no, Lucero, yo creo que vamos a ir, o sea, yo estoy disponible que hagamos una actividad, una ceremonia en esa conmemoración.



Lucero Callpa Flores señala que, perfecto... sí, ya, genial.

Presidente del Consejo señala que, estamos varios, sí, ya... le toca a Pablo... No, usted ha hablado toda la mañana, Pablo y Francisco Lincheo.

Pablo Espinoza Caqueo señala que, muchas gracias, señor Presidente. Bueno, mi consulta va principalmente oficiar al MOP, porque con bastante preocupación y hace seis años aproximadamente de que la Ruta A-653, que es la que va de Pozo Almonte a Mamiña, hay un tramo, hay dos tramos que están cortados y el año 2023 la comunidad de Mamiña de hecho hizo protesta, hubo un corte ahí en el cruce porque este es un camino donde transitan los vehículos mineros a Cerro Colorado. Resulta que, a la fecha y repito, han pasado seis años y no hemos tenido nosotros como consejeros regionales, bueno, yo ahora en el tiempo que he estado, pero la comunidad Quechua de Mamiña que se me ha acercado y me ha solicitado consultar sobre este tema porque, repito, han pasado seis años y este año 2025 hubo un accidente con resultado de muerte en esa ruta y justamente en ese corte. ¿Por qué? Porque los vehículos al aumentar la velocidad pierden el control y terminan en accidente.

Entonces, quería pedirle, señor Presidente, poder oficiar al Ministerio de Obras Públicas, a Vialidad, para saber qué sucedió con ese proyecto de... repito, la Ruta A-653 para poder tener los antecedentes y en el futuro, quizás, a través de una Comisión en conjunto con la Presidencia de Telecomunicación y Transportes, revisar qué sucedió y poder avanzar para que esto se solucione en el corto periodo, eso muchas gracias, señor Presidente.

Presidente del Consejo señala que, gracias, Pablo, Secretario Ejecutivo, oficiar el requerimiento.

Secretario Ejecutivo señala que, sí, bien, se les consulta a los consejeros si existen alguna moción en contrario, aprobar la moción promovida por don Pablo Espinoza, en orden de oficiar al MOP a fin de levantar el estado del proyecto de la Ruta A-653 que une Pozo Almonte a Mamiña.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Luis Milla Ramírez; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que efectuado el llamado a viva voz a votar el consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, no se encuentra en sala plenaria.



Secretario Ejecutivo señala que, bien, se tiene aprobado con expresa constancia que efectuado el llamado no se encuentra presente el consejero Mauricio Schmidt.

Presidente del Consejo señala que, Francisco Lincheo.

Francisco Lincheo Torrejón señala que, súper rapidito, primero desearle un buen viaje a los consejeros que viajan a Jujuy, que les vaya súper bien, yo me voy a Mendoza, a un Sudamericano de fútbol en la misma fecha, sino yo también hubiera podido ir, Gobernador, solamente recordarle el asunto que usted recién menciono en deportes, que venían dos grandes obras de deportes, que vendrían siendo el Villanueva y la AFI, ver la reunión que quedamos con Giovanna... y lo otro que quería mencionar, que yo soy 100% del deporte y acá la gente creo que ya sabe ya, que yo vivo, muero por el deporte y yo lo que quiero que dejemos como consejeros, son construcciones, eso es lo que quiero, por eso estoy luchando por Villanueva, por eso voy a luchar ahora por las piscinas de Tamarugal, las piscinas de Godoy, porque un Core puede aprobar balones de fútbol, saco, implementaciones, cualquier Core lo puede hacer, pero la construcción quedan para siempre, así que eso no más, gracias, Gobernador.

Presidente del Consejo señala que, 15 segundos, Néstor, para cerrar, pero Néstor, prenda el micrófono para que se le escuche, si no me va a pedir después de otros 15 segundos.

Néstor Jofré Núñez señala que, usted elegantemente le llamó la atención, elegantemente, con cuello y corbata, a don Octavio, para que no haga política acá, ¿ya? Pero cuatro me mandaron WhatsApp y me dicen ¿y por qué don José Miguel se pone una careta? ¿Por qué está haciendo publicidad? Meterte acá, porque el hermano es igual, gracias.

Presidente del Consejo señala que, él que puede, puede como dicen.

Habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 12:49 horas, colegas damos por finalizada la **XVIII. Sesión de Pleno del Consejo Regional**.



El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XVIII. del 30 de Septiembre de 2025**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a los dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 12:49 horas.

JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XVIII. del 30 de Septiembre de 2025**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a los dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 12:49 horas.



JOSE MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ